Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible]

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. [illegible]
TARIFA REDUCIDA Concesión No. [illegible]

Año XV — No. [illegible] | Servicio informativo de la Agencia [illegible] | Edición de 16 páginas | SANTA FE, Lunes 22 de mayo de 1933 | Redacción y Administración: San Martín 2653|56

Opinan para "El Litoral", de la Torre, Palacios, E. Dickman, Julio A. Noblé, López, Angel Saggese, C. Bruschman y Gui. Rothe

El leader demócrata Dr. de la Torre quiere mantenerse prescindente en sus actitudes y en sus opiniones; el Dr. Palacios cree oportuno analizar detenidamente la cuestión; el senador Bruschman entiende llegado el caso de una intervención nacional y, francamente optimista, el diputado Noble entiende que todo se arreglará dentro de la provincia

LA OPINION DE LOS RADICALES ANTIPERSONALISTAS

BUENOS AIRES, 22. (Especial de "El Litoral"). — (De nuestro corresponsal). — El conflicto institucional santafesino, ha estado hoy en el comentario de los dirigentes políticos radicados o residentes en esta capital. La amplia información transmitida por los diarios daba la pauta de su importancia. Los corresponsales recogen algunos de los juicios que fueron emitidos hoy, especialmente para "El Litoral".

DE LA TORRE DICE QUE ES PRESCINDENTE

El senador Lisandro de la Torre dijo que alrededor de la cuestión santafesina prefería colocarse como observador neutral.

—Ya se me ha pedido que dé mi juicio al respecto—añadió—pero he contestado que lo reservaba. Quiero, repito ahora, ser prescindente en el pleito producido.

Le interrogamos, entonces, si le parecía que el conflicto sería llevado a solución de los Poderes Nacionales, y expresó:

—No creo que el asunto pase a ser una cuestión nacional.

Finalmente, señaló que es muy posible que se halle la solución en el orden interno de la provincia.

EL DOCTOR ROTHE

Pedimos al senador Guillermo Rothe que nos definiera su impresión respecto a los acontecimientos de la provincia de Santa Fe, replicándonos, francamente, que no seguía los sucesos de que informaban las noticias diarias en lo que se refiere a la situación institucional de Santa Fe y se mostró desconocedor de los mismos.

DEL DIPUTADO DICKMAN

El diputado socialista Enrique Dickman, declaró, a su vez, que todavía no había cambiado ideas con ninguno de sus colegas; por lo tanto deseaba emitir impresión, sobre todo porque le parecía que la materia no era de aquellas sobre las cuales se puede improvisar.

PARA PALACIOS, ES GRAVE CONFLICTO

El senador Palacios nos enunció lo siguiente:

—El asunto santafesino es bastante serio, y por lo mismo no puedo repentinamente darles opinión. Es un asunto delicado y requiere varios días de estudio, pues hay que analizar detenidamente el aspecto jurídico, la faz institucional y las derivaciones políticas. Así, abarcado en conjunto, se hecha de ver que el conflicto es bastante complicado.

LA OPINION DEL DIPUTADO SAGGESE

Las ideas del diputado Saggese son categóricas:

—En Santa Fe — exclamó al recibirnos — ha desaparecido total y absolutamente el régimen republicano de gobierno. Los sucesos del sábado y domingo últimos han colmado la medida. El Poder Ejecutivo ha puesto en vigor una constitución inexistente, valiéndose de leyes sin valor efectivo; el Poder Judicial se halla acéfalo en mérito al rechazo de los acuerdos solicitados por el Ejecutivo; en cuanto al Poder Legislativo, debe tenerse en cuenta que si bien está organizado de acuerdo con la Constitución, que podríamos así llamar, a la "Constitución vieja", se halla también fuera de la ley, si es que existe como lo sostienen los defensores de la "Constitución Nueva", ya que no se ha llamado a las elecciones que correspondería con objeto de integrar ambos cuerpos.

"En definitiva — destacó a continuación — la subversión es completa; no hay posibilidad de advenimiento".

El diputado Saggese, en resumen, no cree que el conflicto se resuelva con un acuerdo partidario de último momento.

EL SENADOR BRUSCHMAN ADMITE LA INTERVENCION NACIONAL

El senador nacional Carlos Bruschman, presidente del block antipersonalista, nos da a entender que otorga mucha importancia a las novedades santafesinas.

—Lo acontecido en esa provincia—adujo—es grave. El rechazo de una gran parte del Poder Judicial, será un hecho serio para la vida institucional de aquel Estado, y puede dar margen a consecuencias trascendentales.

Cambiando de tono, añadió:

—La situación política ha asumido allí un carácter inusitado, siendo el partido oficial en esta emergencia, el que ahonda las cosas. Es doloroso que el gobierno de Santa Fe no haya enviado el pedido de acuerdo para los doctores Rodríguez Larreta y Rosa.

Solicitado a anunciar su opinión sobre si el conflicto podría dar margen a una intervención nacional, manifestó:

—El asunto en sí se presta a tal suposición, desde el momento que afecta la vida institucional de aquella provincia. No es imposible que el caso se plantee en esa forma, y hasta por los propios partidarios del gobierno, si no se produce un arreglo en el partido demócrata progresista que diera mayoría en las Cámaras provinciales al acuerdo solicitado por el P. E.

Instado a que dijese que si cree en la posibilidad de ese arreglo, declaró:

—Si no se arreglan, el Poder Judicial, quedará inexistente, lo que es incompatible con la vida normal de nuestras instituciones, pero a mí no me parece que el partido llegue a una inteligencia, pues las cosas que se han producido son de un carácter muy hondo. Si antes de este paso no se han unido ahora debe considerarse menos considerable el acercamiento.

—Es sensible, dijo al despedirse, que un Estado tan rico y progresista, sea teatro de estos sucesos que afectan no solo a ese territorio sino a todo el país.

EL DIPUTADO LOPEZ

Según el doctor Héctor S. López, vicepresidente primero de la Cámara de Diputados, la de Santa Fe es una situación que tiene que ir haciendo crisis diariamente entre los mismos hombres del gobierno. Por eso entiende que los legisladores de su sector han procedido bien al no apresurar el proyecto de intervención federal en la provincia que presentaron oportunamente a la Cámara.

—En ese entonces — dijo — la gente no interiorizada con la vida santafesina dudaba de lo que ahora es evidente para todo el mundo. Esto de ahora, agregó nuestro entrevistado, es sólo un episodio del trastorno institucional reinante en Santa Fe, a pesar de tratarse de un caso verdaderamente extraordinario sin precedentes en la historia constitucional del país. Debe tenerse presente que la provincia está sin jueces, y que a esto hay que agregar la aplicación de una Constitución ilegal y esa moratoria en el pago de las deudas que ha ocasionado a la nación un daño felizmente compensado por la política prudente del Poder Ejecutivo Nacional.

EL DIPUTADO NOBLE OPINA QUE TODO PASARA

Entrevistado por nosotros el diputado por Santa Fe ingeniero Julio A. Noble, estimó que las diferencias partidarias que afectan a la provincia de Santa Fe, se disiparán pronto.

—Unidos, unos y otros, en el común propósito de servir los intereses públicos, los dirigentes demócratas progresistas que ocupan las dos ramas del gobierno provincial, harán que se aclare la situación. El espíritu partidario prevalecerá sobre un disgusto transitorio y se impondrá sobre las pequeñas o grandes cuestiones.

Luego señaló:

—El partido no ahorrará esfuerzos en ese sentido, y el éxito del gobierno será su mejor galardón.

"VENGAN CON URGENCIA...."

ROSARIO, 22. — Un grupo de caracterizados ciudadanos del partido Demócrata Progresista, encabezados por el señor Fernando Pessán, ha enviado otros tantos telegramas a los señores: Senador Correa, Dr. Julio González Iramain, Dr. Juan José de Arana, Dr. Rodolfo Moltedo e Ingeniero Julio A. Noble, reclamando su inmediata presencia en Rosario con objeto de colaborar en la solución del conflicto planteado en la provincia.

Hasta mediodía solamente se había recibido la respuesta del Dr. De Arana, esperándose que en el transcurso de la tarde responderán los demás.

UNA NIÑITA SE QUERIA SUICIDAR

Las pullas de que la hacían víctima en el colegio, provocaron su determinación

BUENOS AIRES, 22. — Esta mañana ocurrió un hecho curioso que las autoridades policiales tratan de dejar esclarecido.

La menor Elvira Ipiro, uruguaya, de 11 años de edad, por causas que todavía no han sido debidamente especificadas, a no ser por unas breves líneas que la criatura dejó escrita en un cuaderno de deberes escolares, se arrojó al piso de una altura de siete metros, resultando con graves heridas.

La niña, según lo que dicen las líneas anteriores, había intentado el suicidio con motivo de las pullas que le dirigían en la escuela la maestra y sus compañeras.

Telegrama del Colegio de Procuradores

Pide que se reuna inmediatamente la Legislatura

ROSARIO, 22. — El Colegio de Procuradores de ésta ha dirigido un telegrama a la Legislatura, relacionado con la situación institucional de la provincia.

Dice el Colegio de Procuradores que, frente al estado actual de la justicia, corresponde que la Legislatura se reuna inmediatamente con objeto de poner término a ella.

Los restos del paracaidista muerto ayer

Fueron cremados esta tarde en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 22. — Esta tarde fueron trasladados los restos del infortunado paracaidista Greco, muerto ayer en circunstancias conocidas, del Centro Universitario de Aviación al crematorio Municipal, donde, de acuerdo con los deseos expresados en distintas oportunidades por el extinto, fueron cremados.

En el Centro Universitario y en el peristilo del Crematorio se congregó una crecida concurrencia.

Las cenizas de Greco fueron trasladadas más tarde a 6 de Septiembre.

UNA REUNION DE ANTIPERSONAL. EN LA CAP. FEDERAL

Asistiría a la reunión, para informar, el senador provincial, Don Carlos A. Pita

BUENOS AIRES, 22. - (Corresponsal). — Con motivo de la delicada situación institucional de Santa Fe, se realizará esta tarde una reunión de legisladores nacionales antipersonalistas que representan a la provincia.

La reunión se efectuará con la presencia del senador provincial don Carlos A. Pita, quien informará sobre lo ocurrido.

Descubrieron un complot en Lisboa

En una casa allanada se encontraron 50 bombas

LISBOA, 22. — La policía de esta capital procedió hoy al allanamiento de varias casas. En una de ellas se encontró un depósito de explosivos y 50 bombas listas para ser utilizadas.

Los empleados policiales lograron arrestar a seis complicados, figurando entre los detenidos un capitán del ejército.

Pese a que no se ha dado ninguna noticia, se sabe que se preparaba una conspiración.

LA HUELGA DE SEVILLA

SEVILLA, 22. — Los negocios cerraron hoy sus puertas por varias horas, mientras se efectuaba el sepelio de los restos del comerciante Caravaca. Los patronos resolvieron dar por terminado el paro por tiempo indefinido que habían resuelto, pero últimamente resolvieron mantenerlo hasta que se efectuara el referido sepelio.

La guardia civil hizo un servicio especial de vigilancia a lo largo de todo el trayecto que debía recorrer el cortejo.

SEVILLA, 22. — La policía se vió obligada a disparar al aire con el fin de dispersar a un grupo de manifestantes que molestaban al Ministro de la Gobernación Cásares Quiroga, mientras éste continuaba su marcha en el cortejo del sepelio del señor Caravaca.

Los gritos de "Muera el Ministro" no perturbaron al señor Casares Quiroga, quien continuó hasta el cementerio.

UN COMUNICADO DEL COMANDO BOLIVIANO

Ha habido choque de tropa sen algunos sectores del Fortín Arce

EN GONDRA

LA PAZ, 22. — El Comando Superior del Ejército ha dado un comunicado informando que en el transcurso del día de ayer se renovaron los combates en algunos sectores de Arce y más tarde se produjeron, asimismo, choques de infantería y caballería en los caminos que conducen a Arce. Agrega el comunicado que los bolivianos tomaron en estas acciones 12 prisioneros.

En Fernández, continúa diciendo la información, se intensificó el combate y en Gondra se mantiene un contacto estrecho con el enemigo.

En los demás sectores no se han registrado novedades.

PASO POR RIO JANEIRO EL Dr. ROCA

Viene en viaje para Bs. Aires

RIO DE JANEIRO, 22. — Salieron hoy por la tarde de ésta, los miembros de la misión argentina del doctor Roca, en Gran Bretaña, que regresan a Buenos Aires.

LA INCIDENCIA ENTRE CARASA Y BORDABEHERE

El carácter político de la carta del primero, excluyó el lance

ROSARIO 22. — Ayer tarde, en circunstancias que se encontraba en el Hipódromo Independencia el senador por Iriondo, Dr. Carasa, recibió una carta del diputado nacional Dr. Enzo Bordabehere, redactada en tono violento.

Inmediatamente el destinatario de la misiva se trasladó al field del Club Newell's Old Boys, donde conferenció con el Dr. Mario Antelo. A renglón seguido, confió a los doctores Enrique Thedy y Alejandro Carrasco la misión de representantes, se llegó a la conclusión, planteándole una cuestión de honor. El Dr. Carrasco se excusó de intervenir pues, declaró, estaba inhibido por haber actuado anteriormente como padrino en otro lance en que tomaba parte el Dr. Bordabehere. La misión fué, entonces, confiada al Dr. Luis A. Gómez.

El diputado Bordabehere, por su parte, esperó toda la noche en su despacho la visita de los padrinos del Dr. Carasa, designando, a la vez, los suyos que fueron los doctores Pomponio y Mattos.

Reunidos más tarde los cuatro representantes, se llegó a la conclusión de que, siendo eminentemente política la carta del Dr. Bordabehere, no correspondía realizar un lance de honor.

El Dr. Carasa, en consecuencia, se apresuró a contestar la carta del Dr. Bordabehere, sin que se conozcan aun los términos de su misiva.

Posiblemente en las últimas horas de la tarde sea posible obtener el texto de las cartas.

NO INTERESA A LOS NIPONES PEI-PING

En Tokio se desmienta que sea inminente su ocupación

LA LUCHA

CHANG CHOW 22. — El Gral. Kisen, segundo comandante de las fuerzas de Manchuria, dice que Japón está dispuesto a firmar en cualquier momento una tregua con el gobierno de Nanking, o con otro régimen condicional que se organice en Pei Ping.

Agregó: "Después nos retiraremos a la Gran Muralla, pues no tenemos interés en la ocupación de Pei Ping".

Se recuerda con motivo de este proyecto de tregua que el gobierno de Cantón acusó al de Nanking de que éste gestionaba una paz basada en el reconocimiento del Estado de Manchukuo.

TOKIO 22. — El Ministerio de Guerra anuncia que la noticia acerca de que es inminente la ocupación de Pei Ping por los japoneses, carece de confirmación.

Se ha informado, por distintos conductos autorizados, que las fuerzas manchurianas ocuparon La Tai con la cooperación de la escuadrilla aérea.

LA EDICION DE HOY DEL DIARIO DEL P. DEMOCRATA

Ataca al Vice - Gobernador señor Carreras, con motivo de un telegrama

ROSARIO, 22. — A pesar de haber aparecido con más de dos horas de atraso sobre la de costumbre, el diario oficial del P. Demócrata "Tribuna", no publica la carta del Dr. Bordabehere al senador Carasa, que se había anunciado aparecería.

Sin embargo se conoce una copia de la carta y las personas que la han visto manifiestan que es violentísima. El diputado Bordabehere acusa al senador Carasa de "haber hecho doble juego" y haber "engañado a los Dres. De la Torre y Molinas" y al firmante de la carta. Expresa a continuación que el suelto publicado días pasados en el diario "Tribuna" sobre la constitución de la mesa directiva del Senado fué consultado con el Dr. Carasa y después de ello podía esperarse otra actitud del senador por Iriondo. La carta califica duramente al Dr. Carasa y relata varias incidencias en que aquél ha intervenido.

El mismo diario "Tribuna" publica un suelto en su edición de hoy, criticando acerbamente el telegrama dirigido a la Legislatura por el vice-gobernador señor Carreras.

EL VUELO ITALIANO A E. UNIDOS

Los hielos de Islandia y Labrador obligaron la postergación

SHEDIAR (Nueva Brunswick), 22. — El representante del ministro italiano de Aviación, Balbo, anunció que las grandes masas de hielo que se hallan en Islandia y en el Labrador, obligarán la postergación del raid que debían realizar un grupo de aviadores italianos a Chicago.

El raid había sido anunciado para el 1o. de Junio, pero se realizaría en una fecha comprendida entre el 15 y el 20 del mismo mes.

EL PLAN DE MUSSOLINI CONTRIBUYE A DESPEJAR EL AMBIENTE DE EUROPA

La Cámara de Diputados se reune esta noche en Roma, y durante la sesión se informará acerca del proyecto de acuerdo de las cuatro potencias

LA CONFERENCIA DEL DESARME

ROMA, 22. — El ambiente de Europa, recargado durante meses, se vá despejando de a poco.

La Cámara de Diputados se reunirá esta noche y durante la sesión Mussolini o el Secretario Suvich hablarán sobre el plan que, con modificaciones, aceptaron anoche Francia, Italia y Gran Bretaña.

La importancia intrínseca del pacto consiste en que une por 10 años a Italia, Francia, Alemania y Gran Bretaña, en la tarea de colaborar en el mantenimiento de la paz mundial.

LONDRES, 22. — Oficialmente se confirma que se llegó a un acuerdo en Roma a fines de la semana anterior, con respecto a la nueva redacción del pacto de las cuatro potencias.

Se afirma que las proposiciones originales de Mussolini sufrieron modificaciones de alguna importancia.

Existe la posibilidad de que el pacto se firme en Ginebra, pero también es posible que sea estudiado antes en las cuatro capitales.

GINEBRA, 22. — El discurso del representante norteamericano Norman Davis había llamado tanto la atención que el Consejo de la Sociedad de las Naciones postergó su sesión con objeto de que sus miembros pudieran escucharlo.

Davis empezó a hablar a las 19.50.

LOS CONFLICTOS DEL CHACO Y DE LETICIA

Fué recibida una nota del Perú en la Sociedad de las Naciones

GINEBRA, 22. — Se entiende que las comisiones proyectadas por la Sociedad de las Naciones para investigar todo lo relativo a los conflictos del Chaco y de Leticia, estarán compuestas de cinco miembros.

Uno de los miembros de la Comisión del Chaco sería argentino y otro norteamericano; en la Comisión de Leticia habrá un brasileño y un norteamericano.

GINEBRA, 22. — La Sociedad de las Naciones ha recibido una nota de Perú, aceptando en principio las proposiciones de arreglo del conflicto de Leticia.

Las salvedades que hace Perú han sido comunicadas al delegado Calderón, para que informe de ellas a la Sociedad de las Naciones.

HITLER FUE ACLAMADO EN KIEL

Visitó las naves alemanas en ese puerto

KIEL, 22. — Hitler fué aclamado cuando llegó a este puerto en compañía de Von Papen y de Goerbel.

El objeto de la visita del Canciller es visitar a los buques anclados en ésta, dando comienzo a la semana naval alemana.

Le quemaron una parva de pasto

Fué agredido a balazos el dueño de la misma

ROSARIO, 22. — Esta madrugada en la chacra sita en calle José Ingenieros y Estados Unidos, propiedad de Francisco Brusendo, fué incendiada una parva de pasto y agredido a balazos su propietario cuando salió para ver qué sucedía.

Se estima que se trata de un hecho vinculado a la última huelga de ladrilleros. Ha tomado a su cargo el sumario la autoridad policial de Barrio Belgrano, en cuya jurisdicción ocurrió el suceso.

LOS FISCALES TOMARON A SU CARGO LOS JUZGADOS ESTA MAÑANA EN ROSARIO

Se anunciaba que el Juez Dr. Corvalán iba a resistir la medida que ponía en posesión de su juzgado a a un fiscal, como, asimismo, que se iba a plantear la cuestión de incompetencia del doctor Rodríguez Larreta

"SOLO UNA INTERVENCION"

ROSARIO, 22. — En los Tribunales hubo esta mañana un inusitado movimiento. Todos los ex-magistrados concurrieron a la casa y pusieron sus firmas al pié de las resoluciones dictadas el sábado, en distintos expedientes. Como a las 10.30 horas los fiscales Dres. Abalos, Sotelo y Cáceres recibieron un telegrama del Dr. Rodríguez Larreta, refrendado por el Dr. F. Luis Anello, en el que se les ordenaba se hicieran cargo de las funciones de los jueces. A partir de ese momento, la situación se normalizó un tanto.

Al Dr. Cáceres se le encarga de la presidencia de las Cámaras de Apelación, Civil y Criminal; al Dr. Sotelo de los tres juzgados de instrucción y dos de sentencia y al Dr. Abalos de los seis juzgados civiles 1a. Instancia.

El Dr. Sotelo resolvió instalar su despacho en la Fiscalía donde es titular y el Dr. Abalos, instalado en el juzgado de 1a. Nominación que es el que está en turno, por medio del Secretario señor Medina notificó a los demás secretarios que se hacía cargo de las funciones de los jueces de primera instancia. Por su parte, el Dr. Cáceres concurrió a las Cámaras de Apelación y tomó la presidencia de la misma sin ningun inconveniente.

Esta mañana se había anunciado, en las primeras horas, que el juez Dr. Corvalán haría una cuestión de índole legal, informándose más tarde que, a pedido de sus amigos, había desistido de ella.

Entre los comentarios que pudimos recoger esta mañana en los Tribunales, entre personas autorizadas para opinar, se decía que el Dr. Rodríguez Larreta no debió haber tomado funciones en la Corte después del decreto dado el sábado por el Ejecutivo, pues el hecho de que éste, estando en funciones la Legislatura, elimine a un magistrado, significa que aquel ha cesado en sus funciones. Asimismo, se decía que la forma como se había integrado el Poder Judicial no era legal, pues las vacantes, arguían los partidarios de ésta tesis, deben ser llenadas individual y no colectivamente.

Entre las distintas dificultades que ocasionará esta acefalía total del Poder Judicial, existe, la de que los fiscales que se hagan cargo de los juzgados de instrucción no podrán intervenir luego otra vez en los asuntos que han tenido a dictamen. El caso del Dr. Sotelo es interesante, pues no podrá intervenir en el proceso Martín para dictaminar. Asimismo esta mañana fué imposible obtener legalizaciones, pues no había nadie para firmarlas.

Esta tarde debe reunirse el Colegio de Abogados, con objeto de estudiar la situación creada, sabiéndose que, dado el carácter político de las cuestiones a plantearse, los Dres. Arrúa Goulanel y Horacio Thedy no intervendrían en las deliberaciones.

Generalmente, la situación creada al Poder Judicial, se considera gravísima y las opiniones coinciden en el sentido de que solamente una intervención nacional podrá poner término a tal estado de cosas. A este respecto, se decía que la intervención no podría ser tratada esta semana, pues que es difícil que se reunan las Cámaras del Congreso, debido a las fiestas patrias.

En algunos círculos, [illegible] mayor [illegible], se decía que los "justicias" habían [illegible] que no concurrirían a [illegible] taciones de la [illegible] tal tiempo a que transcurran los treinta días fijados por la Constitución para que se consideren [illegible] resueltos los [illegible].

Se ha hecho pública la protesta del Vice Gober. por la rebaja de sueldo

Los aumentos de la Contribución Directa obligan a los propietarios santafesinos a solicitar contemplaciones al Banco Hipotecario Nacional

MALA MEMORIA DEL DOCTOR MELO

(De nuestro Corresponsal)

EL AUMENTO DE LA CONTRIBUCION DIRECTA

ROSARIO, 22. — Noticias de Buenos Aires, hacen saber que al directorio del Banco Hipotecario Nacional, están llegando notas de propietarios de campos de Santa Fe, que tienen gravados sus fondos, exponiendo la situación que se le ha creado ahora con el aumento de la contribución directa e impuesto al latifundio.

Expresan que los campos no producen lo suficiente para atender los servicios de intereses con el Banco, a lo cual se agrava ahora con los nuevos impuestos santafesinos, pidiendo que se contemple la situación producida.

La provincia de Santa Fe es la que está mejor dentro de los créditos acordados por dicho establecimiento, como lo demuestran los pocos remates que se ordenan.

UNA NOTICIA CONFIRMADA

ROSARIO, 22. — En la interesante sección "consultorio jurídico" que aparece los domingos en "La Capital" que redacta el doctor Víctor R. Pesenti, con ese estilo que lo caracteriza, se confirma lo publicado días pasados por "El Litoral" sobre lo que sucedió con el ascenso a general del coronel José Bonifacio Arias, que tardó como 20 años en ser cumplido. Esperábase q' ello podría ocurrir, si la legislatura hubiera persistido en el propósito de dar acuerdos para los nombramientos de los doctores Rodríguez Larreta y Rosa, sin haber sido pedidos por el poder ejecutivo.

Pero la información de ahora, nos dice algo muy interesante, respecto a la forma como se hizo conocer al coronel Arias, entonces gobernador de Buenos Aires, la noticia de su ascenso.

Era secretario del presidente Figueroa Alcorta, el doctor Adrián C. Escobar, actual diputado nacional por la misma, quien pidió ser portador a La Plata, del texto del decreto y para cumplimentar mejor las cosas, concurrió a una casa del ramo, donde adquirió 2 ricas charreteras para obsequiar al flamante general.

El general Arias, conmovido con esa delicada atención no pudo menos que retribuirla en la forma que entonces era muy fácil al gobernador de Buenos Aires: lo hizo incluir en la lista de candidatos a diputados nacionales, pues todavía no se había implantado el voto secreto y obligatorio y las convenciones eran parodias.

FUEROS DE CONVENCIONALES

ROSARIO, 22. — La mayoría de la comisión especial designada por la convención municipal compuesta por los señores Coustirat (justista) y Onofrio (comunista), se expedirá sosteniendo que los miembros de la misma, para el desempeño de su misión, tienen facultades de exigir de la intendencia y del concejo deliberante, todo género de informes. Habrá en minoría la disidencia del representante demócrata señor Mallon.

VIAJE DEL SEÑOR LAGOS

ROSARIO, 22. — El 15 de junio en el "Duilio" partirá para Europa, por una breve temporada el señor Joaquín Lagos, quien anualmente realiza viajes de esa naturaleza.

Delegará la presidencia del Jockey Club en el vice doctor Oscar P. Casas, proponiéndose ir a Barcelona, Madrid y París únicamente.

ASUNTO MUERTO

ROSARIO, 22. — En el colegio de abogados, se considera muerto el asunto planteado por los miembros del mismo doctores Arrúe Gowland, Thedy y Larguía, en el sentido que debía votarse una de aclaración sosteniendo q' era violatoria de la constitución y atentatoria a la independencia del poder judicial, el hecho que no se hubiera solicitado acuerdo para confirmar en sus cargos a los magistrados nombrados en el receso.

UN EJEMPLO QUE SE REPITE

ROSARIO, 22. — Ha héchose público que el vice gobernador Cabreras, protestó por la circunstancia de habérsele rebajado el sueldo, de acuerdo con el decreto de economías dado por el Poder Ejecutivo, sin habérsele consultado para ello.

No es la primera vez que en Santa Fe se produce un caso de esta naturaleza, donde los vice gobernadores consideran que sus emolumentos son intocables.

Bajo el gobierno del doctor Menchaca, siendo ministro de Hacienda Italo Bonacossa, se le ocurrió a éste reducir la partida de gastos de etiqueta del vice gobernador Caballero, sin previa consulta con el interesado. Ello dió motivo a que el interesado le enviara una carta concebida en término agrios donde expresaba que podía suprimirle toda la partida que asignábale el presupuesto.

HA FRACASADO PARACAIDISTA FUE DETENIDO

Había salido del hogar de sus padres con el propósito de arrojarse del aire

BUENOS AIRES, 22. — El menor de 15 años, domiciliado en la calle Pueyrredón 856, Raúl Guerrero Rasol, dejó ayer una carta a sus padres anunciándoles que por la tarde concurriría al festival de aviación que se realizaba en 6 de Septiembre y en que perdió la vida el paracaidista Guerri, con objeto de lanzarse desde un aparato, provisto de un paracaídas.

Los padres del menor comunicaron la novedad al Departamento de Policía, solicitando a la vez la detención del niño. Requerida por las autoridades de la Capital la cooperación de las de 6 de Septiembre, poco después se logró individualizar al menor y detenerlo en momentos en que se disponía a subir al avión de la señorita Bravo, con objeto de cumplir su propósito.

La situación de los israelitas en la Alta Silesia

Fué postergada la sesión del Consejo que la investigará

GINEBRA, 22. — La sesión secreta que debía efectuar el Consejo de la Sociedad de las Naciones, para estudiar la denuncia sobre malos tratos a los israelitas residentes en la Alta Silesia, fué postergada.

La postergación se adoptó ante la necesidad de dar tiempo al delegado alemán para recibir instrucciones de su gobierno y, al mismo tiempo, realizar una investigación previa, para establecer si el denunciante Bernheim tiene título para representar autorizadamente a las minorías de Silesia.

Los "cacos" penetraron en un domicilio

Consiguieron apoderarse de ropas y objetos de valor

BUENOS AIRES, 22. — El ciudadano Jorge Maniot se presentó esta mañana a la seccional 6a., donde denunció que de su domicilio sito en la calle Orán 784, personas que desconoce le habían hurtado ropas, alhajas y dinero.

La policía ha iniciado averiguaciones.

El conflicto de la luz en San Cristóbal

Informamos días atrás que la Compañía Sudamericana de S. Públicos, propietaria de la usina de energía eléctrica de San Cristóbal, en conflicto con el vecindario de aquella localidad, había hecho una proposición de arreglo a la Comisión Popular que dirige el movimiento; puesta la proposición a consideración del vecindario, no ha sido aceptada por pretenderse mayores rebajas en las tarifas.

El jefe de policía del departamento ha llegado hoy a esta capital, y en una entrevista con el gobernador de la provincia, impúsolo de los hechos ocurridos, y por el ministerio de Hacienda se resolvió el traslado del ingeniero López Pascual a San Cristóbal, quien intervendrá como perito técnico en este asunto, en el cual ya interviene como veedor el jefe de sección del ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

"La tuberculosis"

Conferencia de divulgación en el Colegio Nacional

Procedentes de Córdoba, han llegado esta mañana los doctores Antonio Cetrángolo, profesor de clínica médica, y J. Villafañe Lastra, profesor de la misma materia en la Facultad de Medicina de aquella ciudad.

Los doctores Cetrángolo y Villafañe Lastra, invitados por la Sociedad Médica de Santa Fe, dictarán un breve curso de divulgación de la tuberculosis, métodos de curación, etc.

Esta tarde ambos profesores dieron sus primeras conferencias en los salones del Colegio Nacional: el primero habló ante un auditorio de alumnos del mencionado instituto; el segundo lo hizo ante una nutrida concurrencia de médicos.

El doctor Cetrángolo pronunciará mañana una conferencia dedicada a los médicos, a las 11 horas.

Ha recibido un anónimo en el cual le piden 1.000 pesos

La policía de Monte Vera informó a la casa central, siendo las 17 y 20 horas de hoy, que momentos antes habíase presentado el señor José Salabert, vecino de Kilómetro 11, denunciando que anoche, aproximadamente a las 20 horas, había recibido un anónimo firmado por "La Maffia", en el cual le solicitan 1.000 pesos.

Esa suma, agrega el denunciante, debe entregarla en un sitio determinado de Monte Vera, según lo indica la carta.

De la denuncia se ha hecho cargo la división de Investigaciones.

RESOLUCION DEL C. DE ABOGADOS DE ROSARIO

Apela al patriotismo del Gobernador de la provincia

LOS ACUERDOS

ROSARIO, 22. (Hora: 18.45).— El Colegio de Abogados, reunido esta tarde en sesión especial, ha dado a última hora su resolución relacionada con la gravísima situación institucional que atraviesa la provincia.

Después de aceptar las excusaciones de los directores Díaz de Andino, Arrúe Gowland y Thedy, aprobó una resolución concebida, más o menos, en los siguientes términos:

1o. Dirigirse al señor gobernador de la provincia apelando a su patriotismo y serenidad para que dejando a salvo su respetable y autorizada opinión, en homenaje a los altos intereses públicos, complete el pedido de acuerdos remitido a la legislatura con los nombres de los doctores Rodríguez Larreta y José María Rosa, magistrados que en el ejercicio de sus funciones han demostrado competencia y hombría de bien. Agrega a continuación la resolución que, coincidiendo con una resolución de las Cámaras de Rosario, no cree que el acto a que concurrieron los magistrados referidos sirva para impugnar sus nombres.

En un segundo apartado, resuelve el directorio del Colegio solicitar del presidente de la asamblea legislativa la inmediata convocatoria de ésta a efectos de proceder a prestar los acuerdos requeridos.

Firma la resolución el Dr. Francisco Garo, como presidente ad-hoc.

Investigación en la Convención Municipal

Desde las 17.40 horas, bajo la presidencia del titular doctor García y con asistencia de 14 convencionales, está sesionando la Convención Municipal de Santa Fe.

El presidente, al iniciarse la sesión abandonó su sitial y se refirió de inmediato a informaciones periodísticas y rumores circulantes, sobre malversación de fondos en la la referida Convención.

Después de una breve discusión, se resolvió nombrar una comisión investigadora compuesta por los señores P. Emilio Daneri, Blanco Boeri y doctor Juan B. Sarsotti, para que investiguen y se expidan dentro de la brevedad posible, sobre el particular.

Se pasa a tratar, acto continuo, el régimen político y reglamentación del Concejo Deliberante.

Continúa la sesión.

Celebración de la fecha patria

Programa definitivo de los festejos

La Comisión Popular de los festejos del 25 de mayo, ha resuelto aprobar el programa siguiente:

Día 24. A las 9 horas. Acto patriótico en el Colegio de la Inmaculada Concepción, a cargo de los alumnos del mismo; jura de la bandera y desfile por las calles 25 de Mayo, Buenos Aires, San Martín, General López, San Jerónimo y Tres de Febrero.

De 14 a 18 horas. Matinees gratuitas dedicadas al mundo infantil, soldados del regimiento 12 de Infantería y tropa de policía de La Capital, en los cines: Colón, Mayo, Doré y Avenida, cedidos gratuitamente.

A las 14 y 30 horas. Jura de la bandera por los soldados del Regimiento 12 de Infantería en la cancha del C. A. Unión; match de fútbol y saludo a la bandera.

A las 17 horas. En la Casa Social Católica, calle 25 de Mayo entre Vera y Catamarca, acto patriótico y literario organizado por la Juventud Femenina de la A. C. A.

A las 19 horas. Iluminación de las calles San Martín y 25 de Mayo.

A las 21 horas. Procesión de antorchas con participación de las tropas nacionales y provinciales, Comisión de Festejos y pueblo en general. El punto de concentración será la plaza San Martín, desde, donde partirá la columna por las calles 1a. Junta y San Martín, hasta plaza de Mayo, donde varios oradores designados al efecto, dirigirán la palabra al pueblo.

Día 25. A la salida del sol. Disparo de bombas de estruendo en todas las plazas de la ciudad; salvas de ordenanza por la tropa del regimiento 12. Dianas en las plazas de Mayo y San Martín, por las bandas de Policía y del regimiento 12.

A las 8 y 30 horas. Formación de la mañana y saludo a la bandera en la plaza San Martín, por el regimiento 12 de Infantería. Canto del Himno Nacional.

A las 8 y 30 horas: Reparto de víveres a las familias pobres de la ciudad, en los lugares que se hará conocer oportunamente.

A las 9 horas. Misa de acción de gracias en la iglesia de San Francisco. Arenga patriótica en el atrio del templo.

A las 10 horas. Solemne tedeum oficiado por S. E. Rvdma el Obispo Diocesano Mons. Dr. Nicolás A. Fasolino, en la iglesia Matriz (Catedral Provisoria), con asistencia de las autoridades eclesiásticas y militares, Comisión de Festejos y pueblo en general.

A las 10 y 30. Manifestación cívica que partirá de la intersección de las calles General López y San Martín, por ésta hasta Tucumán y plaza San Martín, donde se tributará un homenaje al Libertador. La manifestación será precedida por el regimiento 12 de Infantería.

A las 12 y 30 horas. Almuerzo para 500 niños pobres de las escuelas en los cuarteles del regimiento 12.

De 13 a 14 horas: Matinées gratuitas en todos los cinematógrafos de la ciudad, incluso el de Guadalupe.

De 13 a 19 horas. Matinee gratuita por secciones en el Palacio del Consejo General de Educación.

A las 13 horas. Fiesta criolla en el local de la Sociedad Rural, cedido gentilmente, con interesantes premios a los vencedores. Carrera de sortijas y bailes nacionales amenizados por las bandas del regimiento 12 de Infantería y de Policía. Bailes populares y torneos reducido de fútbol por varios cuadros de la Federación Santafecina de Fútbol.

A las 14 horas. Carrera ciclista en la Avenida de los Siete Jefes.

A las 15 horas. Gran fiesta criolla en el barrio del Quillá, doma de potros, carrera de caballos, de carreras, de sortijas, embolsados y juegos infantiles, con interesantes premios, en la orilla del arroyo Quillá limitado por las calles San Martín y 9 de Julio.

A las 16 horas horas: Gran chirrasqueada criolla, con escenas tradicionales, malonda, bailes, payadas y contrapuntos en fogones a lo largo de la costa del arroyo Quillá.

A la entrada del sol. Disparo de bombas en las plazas públicas.

A las 19 horas. Iluminación de las calles 25 de Mayo y San Martín. Suspensión del tráfico en esta última arteria hasta las 21 horas.

A las 19 horas. Fuegos de artificio en tres diferentes barrios de la ciudad, costeados por la Municipalidad de La Capital.

En la plaza San Martín. El día 25 por la mañana, se llevará a cabo la manifestación cívica y desfile de las tropas nacionales, en el trayecto que indica el correspondiente programa, finalmente en la plaza San Martín donde varios oradores designados al efecto, cuyos nombres se darán a conocer en su oportunidad, usarán la palabra.

El reparto de víveres. En ediciones próximas-posiblemente la de mañana-daremos a conocer los lugares donde se repartirán los víveres a las familias pobres de la ciudad, que a tal efecto deberán ir munidas del correspondiente vale que otorga la Comisión especial para esta tarea.

Ha renunciado el Dr. Estanislao López

CONSIDERA ILEGAL SU DESIGNACION

En momentos de cerrar esta edición se nos informa en fuente autorizada que el Dr. Estanislao M. López, designado esta mañana por sorteo de la lista de conjueces para hacerse cargo de los juzgados de sección de Rafaela, está preparando una nota en la que renuncia a ocupar tal cargo.

Fundamenta su actitud el Dr. López en razones legales. Dice, en efecto, que la Suprema Corte sólo puede sortear conjueces y designar a los sorteados estando constituída y con la mayoría de sus miembros presentes en el acto.

La renuncia sería elevada á las 19 horas.

Escuela Industrial

En conmemoración a la efeméride patria, en la sala mayor de la escuela Industrial, el miércoles 24 del actual a las 11 horas disertarán sobre temas relativos al acontecimiento, el secretario Gabriel F. Storni, y el alumno de 6o. año, M. Juan Carlos Gómez.

Universitarias

Asamblea del Frente Unico de la Facultad de Derecho

La Comisión de Frente Unico de la Facultad de Derecho, invita a los estudiantes pertenecientes a los partidos universitarios Acción Reformista y Renovación y en general a todos los que están colocados en la posición de izquierda, para la asamblea general que se realizará mañana a las 18 horas con el objeto de considerar el siguiente asunto:

Lucha contra la reacción.

Se ruega puntual asistencia.

La Comisión.

El aniversario de la entrada de Italia a la guerra

Pasado mañana se conmemorará el aniversario de la entrada de Italia en la Conflagración Europea, que durante tantos años ensangrentó al viejo continente.

En el vice consulado de Italia en esta ciudad, durante los días 24 y 25, encontraráse a disposición de los italianos residentes en ésta, un registro de firmas para que puedan consignar en él su adhesión de homenaje y recuerdo para los caídos en la gran guerra.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos—

Susana Mercedes, hija de Italo H. Dell Oro y de Mercedes del Carmen Bustos.

Defunciones—

José Nemesio Molinas, argentino, 1 mes; Victoriano Galiano, argentino, 28 años; Samuel Roffé, marroquí, 80 años; N. N. Meleno, argentino; N. N. García, argentino.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—

Teresita Margarita, hija de Guillermo Pedro Koch y de Celestina Frondia; María Esther del Perpetuo Socorro, hija de Antonio F. Timarra y de María Esther Depetris; Manuel Gerardo, hijo de Marcos Aguiar y de Natalia Pucheta; Lilian Haydée, hija de Alejandro José Galetti y de Haydée Sara Bernardis; Francisco Raúl, hijo de Francisco Jaime y de Ana Regina Moretto.

Defunciones—

Manuel Blanco, argentino, 14 meses; Damián Del Pino, argentino, 80 años.

Asumió Funciones de Superintendencia el Dr. Rodríguez Larreta

Los juzgados de la 1a., 2a. y 3a. sección quedaron a cargo del Dr. Amadeo Ramírez; los de Rafaela a cargo del Dr. Estanislao López y los de Vera a cargo del Fiscal, Dr. Villa

LA ACORDADA DEL VOCAL DE LA CORTE

Esta mañana a las 9 horas se realizó en la Suprema Corte de Justicia una reunión a la que asistieron el Ministro de la misma Dr. Augusto Rodríguez Larreta, el juez de Instrucción Dr. José María Rosa, el Fiscal Dr. Viñas Balugera, actuando como secretario el Dr. F. Luis Anello. Vimos también en el despacho de la Corte al ex presidente de la misma Dr. López Pujato.

Inmediatamente el Dr. Rodríguez Larreta subscribió la resolución que damos más abajo y poco después se procedió a efectuar los sorteos para integrar el Poder Judicial.

De acuerdo al sorteo, ha quedado a cargo de los juzgados de la 1a, 2a y 3a sección el Dr. Amadeo Ramírez; de los juzgados de Rafaela, el Dr. Estanislao López y, conforme a lo resuelto por el Dr. Rodríguez Larreta, quedó a cargo de los juzgados de Vera el Fiscal Dr. Raúl Villa.

La resolución del Dr. Rodríguez Larreta, de que hacemos mención, dice así:

"Santa Fe, mayo veinte y dos de mil novecientos treinta y tres.

VISTA la comunicación de la Honorable Asamblea Legislativa de fecha veinte del corriente, atento lo dispuesto en las prescripciones constitucionales y legales, que a continuación se citan, y

CONSIDERANDO:

Que la negativa de acuerdo de que da cuenta la referida comunicación determina la cesación en sus cargos de los magistrados mencionados en ella (artículo 97, inciso 7o. de la Constitución).

Que la la substitución de los funcionarios judiciales debe efectuarse de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 12 del título "De las Cámaras de Apelaciones", 7 del título "De los Jueces Letrados", 3 del título "De los Jueces Letrados de Sección en materia civil y comercial", 1o. del título "De los Jueces de Instrucción", todos ellos de la Ley 2297 y artículo 72 (numeración antigua) de la ley orgánica de los Tribunales.

Que a este efecto se hace necesario encargar de esas nuevas funciones a los substitutos legales.

Que en cuanto a los Juzgados de Paz Letrados de ésta Capital, corresponde realizar sorteo para escoger un abogado de la lista oportunamente confeccionada por la Suprema Corte, que ha de hacerse cargo de los mismos.

Que idéntico sorteo debe efectuarse en la Segunda Circunscripción Judicial, correspondiendo hacerlo al funcionario a quien se encomienda el despacho de las Cámaras de Apelaciones.

Que así mismo debe el subscripto, a cargo de la función de superintendencia — artículo 3o. del título "De la Suprema Corte de Justicia" de la Ley 2297 — efectuar sorteo de un abogado de la lista para encargarlo de los Juzgados Letrados de Sección con asiento en Rafaela, en razón de que el Agente Fiscal y el Defensor de Pobres e Incapaces de dicho foro no tiene los requisitos legales para substituir al juez.

Que corresponde también encomendar al funcionario a quien se encargue del despacho de las Cámaras de Apelaciones de Rosario efectúe sorteo a fin de que sea atendido el despacho de los Juzgados Letrados de Sección con asiento en Casilda, en virtud de que el Agente Fiscal y el Defensor de Pobres e Incapaces de dicha localidad carecen, a los efectos de la substitución del juez, de los requisitos especificados en la ley.

Por ello, RESUELVO:

1o. — Encargar al Agente Fiscal doctor Pedro Ignacio Viñas Balugera el despacho de las Cámaras de Apelaciones de la Primera Circunscripción Judicial.

2o. — Encargar al Agente Fiscal doctor Emiliano Cáceres el despacho de las Cámaras de Apelaciones de la Segunda Circunscripción Judicial.

3o. — Encargar al Juez de Instrucción doctor José María Rosa (h) los Juzgados de Primera Instancia de todos los fueros con asiento en ésta Capital.

4o. — Encargar al Agente Fiscal doctor Benjamín R. Abalos de todos los Juzgados en lo Civil y Comercial con asiento en Rosario.

5o. Encargar al Agente Fiscal doctor Emilio J. Soldo de todos los Juzgado en lo Criminal y de Instrucción con asiento en Rosario.

6o. — Encargar al Agente Fiscal doctor Raúl Villa, los Juzgados Letrados de Sección con asiento en Jobson.

7o. — Encargar al Defensor de Pobres e Incapaces, doctor Emilio Catelli, los Juzgados Letrados de Sección con asiento en San Urbano.

8o. — Fijar el día de hoy para que a las diez horas en acto público se efectúe sorteo a efecto de escoger dos abogados de la lista oportunamente confeccionada por la Suprema Corte, los cuales deberán atender respectivamente el despacho de los Juzgados de Paz Letrados de ésta Capital y de los Juzgados Letrados de Sección con asiento en Rafaela.

9o. — Encomendar al doctor Emiliano Cáceres que efectúe de inmediato, en acto público, sorteo de la lista confeccionada por la Suprema Corte con fecha cuatro de Enero del corriente año y comunicada oportunamente a la Cámara Civil y Comercial de Apelaciones en Turno de la Segunda Circunscripción, para designar dos abogados de la misma, que deberán hacerse cargo, respectivamente, del despacho de los Juzgados de Paz Letrados de Rosario y de los Juzgados Seccionales con asiento en Casilda.

10o. — Hacer las comunicaciones telegráficas necesarias para el cumplimiento urgente de las disposiciones anteriores.

Hágase saber e insértese en el libro correspondiente.

Porta ha pedido a Independiente una nueva prima

Por esa razón no integró el equipo rojo en su match de ayer

BUENOS AIRES, 22. — En los círculos deportivos de esta metrópoli se ha comentado el hecho de que el destacado jugador de Independiente, Porta, no haya integrado ayer el equipo que se midió con F. C. O.

Asegúrase que su exclusión se debe al hecho de que solicitó determinada suma de dinero.

Porta, según se asegura, se embarcó para Montevideo y desde allí envió a una persona para que pidiera dinero.

Se dice que Porta ha solicitado de las autoridades de Independiente una suma que oscila entre 4.000 a 10.000 pesos.

Su contrato, por otra parte, vence dentro de poco tiempo.

Frustróse un importante robo en Buenos Aires

Intentaban robar en un depósito de aves

BUENOS AIRES, 22. — En jurisdicción de la comisaría 14a., se ha logrado frustrar un robo que de haberse realizado habría asumido gran importancia.

Cerca de las 3.30 horas de la madrugada de hoy, el sereno Pablo Kulosky, encargado de la vigilancia del depósito de aves sito en Balcarce 1926, sintió ruidos sospechosos que partían de un costado del negocio en cuestión.

Kulosky solicitó telefónicamente el concurso de la policía y al presentarse ésta huyeron del lugar varios individuos que tenían bolsas preparadas para llevarse el producto del robo que pensaban efectuar.

Ya habían roto los candados y habían violentado las puertas del negocio.

Un conjunto de artistas brasileños

Llegará mañana a Buenos Aires y debutará en breve

BUENOS AIRES, 22. — Procedente de Río de Janeiro llegará mañana el conjunto artístico brasileño que encabezan las conocidas figuras Darío Silva y Laura Suárez.

El conjunto, que está formado por destacados intérpretes de la música moderna, actuará en diversos escenarios de esta capital y del interior de la república.

El 4o. año de la muerte de Roberto Casaux

Varios actos en su homenaje se realizarán hoy

BUENOS AIRES, 22. — Hoy se cumplen cuatro años de la muerte del malogrado actor Roberto Casaux.

Con este motivo diversas entidades y agrupaciones de artistas locales efectuarán actos en homenaje a Casaux.

Falleció hoy el mayor español R. Burguete

Había sido condecorado recientemente por el gobierno

MADRID, 22. — Ha fallecido hoy en esta capital el mayor del ejército español Ricardo Burguete, hijo del general del mismo apellido.

Su desaparición ha causado pesar en los círculos militares, donde se le estimaba. Ultimamente el gobierno le había otorgado la medalla laureada con motivo de la campaña de Marruecos.

Asociación Cooperadora de la Escuela "Pasteur"

La nueva Comisión Directiva

La Asociación Cooperadora de Padres de la Escuela "Luis Pasteur" ha procedido a la elección de su nueva Comisión Directiva, la que ha quedado constituída de la siguiente manera:

Presidente, Ing. Juan Antonio Quintero; vice, Sr. Ramón Ruiz Roldán; secretario, Sr. José Soria; pro-secretario, Srta. Josefa Olga Gonzalvez; tesorero, Sr. Matías Belavi; pro-tesorero, Sra. Aurora L. de García.

Como vocales resultaron electas las señoritas: Honoria Benito y Margarita Lucero, y señores: Pascual Vitá, Juan N. Frutos, José Porta y Julio González. Asesora, la directora del establecimiento Srta. E. González.

CURIOSIDADES

En el cráter del volcán extinguido Oso-San (Japón), hay en la actualidad una colonia de veinte mil habitantes.

La abubilla tiene en la cabeza un penacho de plumas que las mueve en cualquier dirección.

En proporción a su población, más patentes se expiden todos los años a los ciudadanos suizos que a los de cualquier otra nación.

Las moscas no respiran por la boca, sino por los poros del cuerpo.

Han construído un altoparlante en Alemania, que, en las pruebas, ha dado una audición a la distancia de 15 kilómetros. Cuando el altoparlante está en acción, no hay oído humano medianamente normal que pueda sufrir las vibraciones y sonidos a una distancia de 200 metros.

Hermoso tapado de pieles

del conocido establecimiento LA LIQUIDADORA, que se instituye como 7o. premio en 5o. GRAN CONCURSO, cuyo sorteo se verificará el día 9 de Julio, en la Sociedad Rural.

La actitud del Poder Ejecutivo en el pedido de acuerdo a los jueces

El aspecto legal

Repetimos una vez más que no desconocemos las fuerzas de las pasiones políticas, ni nos llamamos a engaño con respecto de la importancia que tienen los incidentes en el campo partidario, pero a la vez sostenemos que la reacción del hombre público no puede exceder los límites del interés social y público, de lo contrario, las instituciones se debilitan y con ellas caen los principios en que se asienta el derecho.

El asunto de los jueces no debe ser juzgado con criterio político, sería un error demostrativo de incapacidad para separar los asuntos en orden de importancia; es preciso que la opinión pública incida en el aspecto legal y así abarcará el panorama vivo de los interrogantes que surgen del caso.

El P. E. no ha cometido acto alguno que choque contra la ley. La modificación del pliego de solicitudes, si puede demostrar un resentimiento, no significa en modo alguno un hecho inconstitucional. Su actitud no debió servir para otra cosa que para estimular la apreciación del pueblo con respecto de la eficacia espiritual del gobierno, y nada más, porque la vida de la provincia es más digna de atención que los espectáculos politiqueros.

Es evidente que si alguna consecuencia llegara a tener la conducta de la Legislatura, ella no podrá ser otra que la intervención al Poder Legislativo y al Poder Judicial; con relación al primero, para encauzar la causa de un estado violento que altera la forma republicana de gobierno, y en cuanto al segundo, para restablecer prontamente el funcionamiento de la justicia. Desde el punto de vista legal cualquier consecuencia sería indiscutiblemente abusiva, pues la suerte de la representación no es lícito que sea puesta a discreción de intereses subalternos.

Nadie más lejos que "El Litoral" de las agrupaciones políticas, y por lo mismo buscamos en la ley las reglas de acción ciudadana. Quienes conciben las funciones oficiales como medios para satisfacer aspiraciones de orden personal, quizás no nos entiendan, pero las personas de recta moral, las que se sienten atraídas por los ambientes de civilización y progreso, aceptarán sin vacilaciones nuestra crítica a una actitud que pone en peligro a la autonomía provincial.

Ha renunciado el Senador Carasa

El doctor Díez de Andino ha recibido la dimisión

Hemos informado ayer que el presidente del Senado, Dr. Eduardo F. Carasa, representante del departamento Iriondo, en vista de la imposibilidad de conseguir un acuerdo entre las dos fracciones en que se ha dividido el block de legisladores demócratas, y ante la imposibilidad de hallar la solución del actual problema político, había presentado su renuncia en carácter indeclinable.

La dimisión ha sido recibida por el doctor Díez de Andino, vice presidente del Senado, quien deberá convocar a una nueva asamblea, salvo que el vice gobernador de la provincia reasuma sus funciones, lo que se desmienta como improbable.

Carnet con derecho a boleto de ida y vuelta, a mitad de precio

Entre todas las estaciones del F. C. S. F.

Con la aprobación de la Dirección General de Ferrocarriles, la empresa del F. C. S. F. ha resuelto establecer una tarifa especial para pasajeros, a regir desde el 15 de junio próximo, hasta nueva resolución.

Consiste la nueva tarifa en expender "carnets" de 1a. y 2a. clase, con validez y precio según recorrido, y a cambio de los cupones que contienen dichos carnets, equivalentes a las distancias a recorrer, se otorgarán los respectivos boletos de ida, para uso personal del titular, con rebaja del 50 o/o sobre el precio respectivo.

Por cada carnet se pagará, por un recorrido de 2.000 kilómetros, $ 12.15 de 1a. y $ 10.10 de 2a. clase; 4.000 kilómetros, $ 30.60 de 1a. y $ 20.40 de 2a.; 6.000 kilómetros, $ 43.50 de 1a. y $ 29 de 2a. clase, siendo válidos por 60 días los de 2.000 kilómetros, por 120 los de 4.000 y por 180 días los de 6.000 kilómetros.

El plazo de validez comienza a contarse desde la fecha que haya sido expedido el carnet.

Los carnets pueden ser utilizados para viajar en cualquier dirección en las líneas del F. C. S. F., pudiendo recorrer varias veces un mismo trayecto.

En caso de pérdida o extravío del carnet, el poseedor debe dar inmediato aviso a la administración del F. C. S. F.

El préstamo para semillas a los colonos del Departamento La Capital

Comunicación al presidente de la Sociedad Rural

La presidencia de la Sociedad Rural de Santa Fe, a cargo del Dr. Severo A. Gómez, ha realizado gestiones tendientes a obtener que el Banco de la Nación apresure los préstamos a los colonos para que éstos adquieran semillas.

La institución ha contestado al Dr. Gómez, en los términos siguientes:

"Al Presidente de la Sociedad Rural de Santa Fe, Dr. Severo A. Gómez. — Ciudad.

Con referencia al pedido que formula en su comunicación de fecha 10 del corriente, relacionado con los préstamos para adquisición de semilla, mucho agradeceré al señor presidente quiera tener a bien disponer se me remita la nómina de los colonos comprendidos en el departamento La Capital de esta provincia, haciéndome conocer al mismo tiempo el lugar del domicilio de cada uno y la pertenencia del campo en que trabajan.

Saludo al señor Presidente muy atentamente".

Los colonos que quieran utilizar el crédito de referencia podrán dirigirse a la Sociedad Rural informándole acerca de la extensión del terreno que cultivan, la cantidad de semillas que necesitan y el nombre del dueño del campo.

Las gestiones de la Bolsa de Comercio

Las gestiones que venía realizando la Bolsa de Comercio de Santa Fe ante el Banco de la Nación para que se acordaran préstamos con destino a la adquisición de semillas, a los colonos que carecen de ella, han tenido un efecto halagüeño. El Banco de la Nación facilita la adquisición de semillas a los agricultores que las necesiten.

Tan es así que el gerente de la Sucursal en San Justo, comunicó al presidente de la Bolsa de Comercio, señor F. Bobbio, que ha recibido orden de la superioridad para el pronto despacho de los préstamos que sean solicitados por los agricultores, y que ya se han presentado muchos que carecen de semillas y cuya nómina habíale enviado la Bolsa de Comercio.

COMO ADELANTARAMOS, YA SE HAN INICIADO LAS HOSTILIDADES CIVILES EN LA C. FEDERAL

¿El incidente en la Cámara es la primera escaramuza?

En la crónica adelantada por nosotros con carácter exclusivo sobre la probabilidad de que se produzcan graves conflictos políticos en el país, noticia que ni siquiera ha trascendido en la Capital Federal, prevelamos que los acontecimientos no tardarían en cobrar lamentable realidad.

El suceso de la Cámara de Diputados, es el primer síntoma, sin duda, y confirma nuestra primicia informativa. En pleno recinto han chocado airadamente las divergencias que se agitan en los centros partidarios y en la calle. En pleno recinto se ha reflejado la violencia que se respira en el ambiente, demostración inequívoca de lo que pronosticáramos, esto es, de que se acercan horas difíciles, a las que hay que imponerse con serenidad y patriotismo.

Los socialistas independientes tienen fe aún en la democracia

Hablando con uno de nuestros redactores de la Capital Federal el diputado socialista independiente, doctor Rogerio F. Giusti, condenó el acto de la Cámara de que forma parte.

—Es una evidente provocación al cuerpo, — dijo —. Y un desacato. Aunque los volantes arrojados llevaban los colores de la bandera argentina, el hecho irrespetuoso consiste en haberlos lanzado en forma agresiva. Los colores argentinos no pueden usarse con ese objeto. Mañana o pasado podrían cubrir una marca de cigarrillos y ser igualmente asestados contra el recinto.

Actitud desconsiderada del diputado Vignart

Agregó luego el mismo legislador:

—Después de todo, el incidente ha sido una menudencia. Otros años se produjeron escándalos más graves. Lo más acentuado del barullo fué la actitud del diputado Vignart que incitó abiertamente la acción levantisca de la barra. Aunque somos personalmente amigos, declaro que procedió como no era lógico que se esperase de un diputado celoso de sus fueros.

Es claro que su adhesión envalentonó a los revoltosos, con los cuales las autoridades del cuerpo adoptaron rápidamente las providencias del caso. No creo, por lo demás, que haya ningún empleado comprometido en la incursión.

Guerra civil

—Indiscutiblemente, — afirmó,— el ambiente en general está acalorado. Y el suceso de la Cámara acaso sería una ramificación. Nuestro partido tiene absoluta fe en las instituciones democráticas y si el gobierno nos acompaña con igual convicción, no es difícil que la Argentina se salve de la nueva sensibilidad política a que se quiere abocarla. Todo está en que el gobierno, replicó, crea que el poder Legislativo lo acompañará en las medidas necesarias para mantener las actuales instituciones bajo un régimen de trabajo y de orden. Pero si aquí llegase a vacilar, continuarán los disturbios y quizá sobrevenga la guerra civil, alentada por el fascismo de las pampas. La energía del gobierno, aliada con la coordinada acción parlamentaria, estaría en condiciones de curarnos del sarampión fascista. Es una racha que pasará pronto.

Aquí el fascismo sería una mentira criolla

Extendiéndose en apreciaciones sobre la obra que realizaría entre nosotros el fascismo, expresó el doctor Giusti:

—El fascismo como concepción política, aunque repugne a los espíritus democráticos, es una nueva organización de la sociedad con muchas inquietudes. Aquí no es ninguna concepción política. De triunfar, instalaría una verdadera mentira criolla, la caricatura del movimiento mussoliniano e hitlerista. Traería un sistema tiránico presidido por latifundistas y oligarcas, que asentarían en el poder el despotismo de las pampas, por no decir de las estepas. Nuestro fascismo representaría tal diferencia con el de los otros, como el régimen democrático de E. E. U. U. trasplantado a la República de Liberia. Bien dijo Mussolini que el fascismo no es artículo de importación.

Futuro incierto

—Entre nosotros puede todavía hacer mucho el sistema republicano y representativo, — recalcó, —. He visto a los sostenedores del fascismo disgregados en los alrededores del Congreso, constatando que son mocitos de diez y seis a veinte años. Están en la edad de apegarse a todas las novedades. Faltos de preparación para discernir suficientemente acerca de lo que se proponen, ellos serían luego los primeros juguetes del fascismo instituido.

Al pedirle finalmente una opinión categórica sobre el porvenir político del país, contestó:

—No sé cómo será el futuro.

Con los autores del desorden

Nuestro cronista metropolitano concurrió a la Comisión Popular Argentina contra el Comunismo, que promovió los incidentes de la Cámara. Como emblema, una mesa ostenta una horca pintada con los colores argentinos y colgado a ella se encuentra una pequeña estatua de Lenin.

—Esta estatua, — nos dijo el secretario de la entidad, don Samuel Fox, hijo, —fué conquistada.

—Fuimos a pelear contra el pendón rojo, cuya apología anunciaban los diputados socialistas e iba a impugnar el ministro Melo. Llegamos de 50 a 70 muchachos decididos. Con viveza de criollos eludimos las dos revisaciones que nos hicieron, palpándonos de arriba a abajo con una minuciosidad extraordinaria. Así de riguroso contrabando introdujimos de cinco a siete mil volantes.

—¿Es un hecho aislado o piensan repetirlo?

—Iremos cuántas veces podamos, nos dejen o logremos hacerlo por nuestros medios propios. Nos hemos organizado para abatir el comunismo, se asome en donde se asome. Somos argentinos y tenemos el deber de proclamar nuestro derecho en todas las instituciones de la patria.

Concluyó manifestando lo siguiente:

—Dicen que el diputado Vignart estaba en inteligencia con nosotros. Desmiento rotundamente la versión. Obró con la espontaneidad propia de un argentino en presencia de las palabras socialistas subrayadas por la sonrisa del diputado Pena, que sólo empezó a guardar compostura cuando el doctor Fresco le enrostró su anterior repudio a la patria.

Los socialistas quedan a la expectativa

Conversando con el leader del partido socialista "viejo", Dr. Repetto, recogió nuestro reporter la impresión de que sería extraño que este legislador piense que sus colegas y los otros bandos proclaman por un lado su adhesión a la democracia y por el otro azuzan a la reacción.

—Yo no sé si podemos tomar en cuenta el incidente para hacer un pronóstico sobre la suerte de nuestras instituciones,—adujo —. La Cámara ha afirmado públicamente sus principios democráticos. Así que si por otro lado pasa algo, había que verlo y analizarlo despacio.

Impresiones del Comisario de la Cámara

El Comisario de la Cámara de Diputados, doctor Miguel Angel Bunge, condenó severamente la obra de quienes alteraron el orden en el recinto. Nos aseguró que habían penetrado por sorpresa, consiguiendo apenas arrojar unos 400 volantes. No cree que haya habido connivencia con algunos diputados o empleados, asignándole a las filtraciones carácter individual.

—Pueden informar, — nos declaró más adelante, — que esto no ocurrirá más. La fiscalización será más estricta. Y no otorgaremos más tarjetas de acceso a las personas de la comisión agresora.

Los Demócratas Nacionales

Entrevistados algunos representantes del partido demócrata nacional, pidieron la postergación de sus juicios, dado que lo ocurrido en la Cámara a su parecer, no significa un antecedente demasiado ilustrativo para sacar fundamentales consecuencias políticas futuras.

La paralización en la Casa de Justicia, fué absoluta en ciertos aspectos esta mañana

El Vocal de la Suprema Corte, Dr. Rodríguez Larreta, ha procurado la organización de un sistema que evite tropiezos a la marcha de la justicia, no habiendo encontrado mayores dificultades

UNA SERIE DE VERSIONES

El palacio de las calles Gral. López y San Jerónimo ofrecía esta mañana un aspecto inusitado. En los pasillos, en el gran hall, en cualquier sitio donde pudiera caber cómodamente una docena de personas, se formaban corrillos y se comentaba con animación el pleito institucional surgido por obra de la asamblea legislativa del sábado. En general, predominaba en el ambiente la sensación de algo desconcertante. No faltaba quien observase con tranquilidad los sucesos y afirmara que una solución de última hora, ajustada a preceptos legales, vendría a poner término a la inexplicable situación creada con motivo de la desintegración casi total del P. Judicial. La mayoría, sin embargo, inclinada al sensacionalismo por espíritu multitudinario, creía, ciegamente en las soluciones catastróficas. Y, cosa curiosa, en la casa donde se distribuye con mano generosa un cúmulo de interpretaciones de las leyes y una suerte inacabable de teorizaciones constitucionales, nadie podía ponerse de acuerdo acerca de cuáles eran los caminos que señalaba la jurisprudencia para arribar a buen puerto en el conflicto pendiente. Bien es cierto que la casi totalidad de los concurrentes eran hombres de leyes...

EL PROCEDIMIENTO

En primer término, hemos tratado de constatar cuáles eran las dificultades que, desde el punto de vista del procedimiento judicial — del Derecho Procesal, podría decirse — ofrecía la situación creada.

Los litigantes, en primer término, poco saben de términos, recursos, exposiciones y cargos; inútil fué recurrir a alguno de ellos en procura de una impresión; estaban a lo que decía "el doctor".

Con "el doctor", en cambio, la tarea fué fructífera.

—Las dificultades con que hemos tropezado esta mañana, son las imaginables. En primer lugar, la paralización ha sido absoluta en lo que se refiere a la iniciación de juicios, interposición de recursos, etc. Respecto al trámite, los obstáculos fueron salvados desde las primeras horas, ordenándose a los secretarios que pusieran cargos a todos los escritos presentados, para obviar una serie de impedimentos que irrogarían grandes perjuicios. En esta forma, el mecanismo que diríamos rutinario de la justicia, siguió su marcha.

EN LA SUPREMA CORTE

El Vocal de la Suprema Corte de Justicia, Dr. Rodríguez Larreta, asistido por el secretario de la misma, Dr. Anello, desde temprano se hizo cargo del despacho, adoptando distintas resoluciones tendientes a procurar que la organización judicial no sufriera sino en lo inevitable. De las medidas escogidas por el vocal de la Corte, da cuenta la información general que se hallará en otra parte.

—¿Algunas dificultades, Dr. Rodríguez Larreta? — inquirimos en un aparte.

—Ninguna de importancia — fué la respuesta del primer magistrado judicial en funciones. Las que se han presentado han sido salvadas dentro de los límites que nos ofrecen las leyes.

ALGUNAS VERSIONES

La presencia en los Tribunales de algunos políticos de actuación destacada, que a la vez son conocidos abogados, nos ha permitido pulsar el ambiente que se respiraba en los campos partidarios.

Un diputado nacional nos afirmaba que, a su juicio, el pleito provocado por el rechazo del pliego de acuerdos del Ejecutivo, no tenía sino una solución:

—La intervención nacional. Y, le diré más. Considero que desde que los Tribunales abrieron sus puertas hoy, el régimen republicano está subvertido en Santa Fe. La falta del poder que interpreta las leyes y administra justicia, fundamentaría acabadamente un decreto del Ejecutivo nacional enviando una intervención a la provincia.

—Pero, habrá otra solución — aventuramos.

—Para mejorar las cosas, no — dijo, rotundo — para empeorarlas, sí.

—¿......?

—Por ejemplo, el procedimiento que se habría sugerido desde Buenos Aires al oficialismo de Santa Fe: clausurar la Legislatura e integrar el Poder Judicial con funcionarios en comisión, solicitando, inmediatamente, la intervención al Poder Legislativo.

Por otro conducto, muy autorizado, se nos informó que quizás la solución, sea cual fuera, la provoque la reunión que esta tarde debieron mantener los legisladores "antelistas" en Rosario.

—Sea, dijo, que resuelvan renunciar colectivamente desintegrando la Legislatura o que escogitan los medios para iniciar un juicio político al gobernador...

EL PUEBLO

Un hombre del pueblo, comerciante, rentista u obrero, exclamó a nuestro lado:

—Yo sé quién va a pagar esta "farra"...

Efectivamente, es fácil saber quién va a soportar las consecuencias del pleito provocado a la provincia. Hemos dicho en anteriores oportunidades que el discernimiento de culpas está fuera de la cuestión en la actual circunstancia, y que debe tenerse presente solamente cuántos y qué grandes son los perjuicios que ocasiona a la provincia la inexplicable actitud asumida por los políticos a quienes el azar ha indicado para que dirijan el gobierno común.

El pueblo, el olvidado pueblo que trabaja y contribuye, que no quiere sino justicia buena, rápida y barata en compensación a la parte con que él costea la organización del Estado, que no sabe de política, ni de conflictos de poderes, ni de odios personales, debió haber sido puesto en primer plano cuando se planteó el pleito. Al cabo, será él quien cargará con los resultados.

OFICINA DE TELEGRAFOS E INFORMES DEL F. C. C. N. EN EL CENTRO DE LA CIUDAD

La Bolsa de Comercio de esta capital gestionó ante la Administración General de los F.F. C.C. del Estado, la instalación de una oficina de Telégrafos e Informes en el centro de la ciudad, ofreciendo al efecto, gratuitamente, una de sus salas para el funcionamiento de la misma.

Las gestiones se realizaron hace ya algún tiempo, sin resultado, quedando luego absolutamente abandonadas.

El nuevo presidente de la Bolsa de Comercio, señor Francisco Bobbio, considera necesaria en Santa Fe una oficina de Telégrafos e Informes de los F.F. C.C. del Estado en el centro de la ciudad, y a fin de conseguirla ha reiniciado las gestiones olvidadas.

Parece que esta vez van a tener éxito estas gestiones. El señor Bobbio ha encontrado buen ambiente en la Administración de los F.F. C.C. del Estado, y es probable que se acceda al pedido de la Bolsa de Comercio.

Con la oficina de referencia en el centro de la ciudad, se beneficiará el comercio y la empresa del F. C. Central Norte. En la actualidad, muchos no envían despachos telegráficos o no realizan otras operaciones por estar las oficinas a trasmano, en un extremo de la ciudad, inconveniente que desaparecería con la creación de la oficina que gestiona la Bolsa de Comercio.

Reunión de los empleados de Correos y Telégrafos

Designaron una comisión de propaganda contra la reforma de la ley de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Conforme habíamos anunciado, llevóse a cabo ayer una reunión de empleados de la cabecera del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación, con el propósito de designar la comisión local que secundará a la comisión central constituida en Buenos Aires, en la campaña contra la reforma de la ley de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en la parte que se refiere al personal de la repartición.

Para integrar la comisión local fueron designados los señores José Brusa, jefe del Servicio Telegráfico; Manuel F. Rioja, jefe de la Oficina de Certificados; Ramón Neyra, empleado de la Secretaría.

Esta comisión solicitará la cooperación de la prensa y del público, en la campaña contra la reforma de dicha ley, haciéndose resaltar la situación especial del personal de Correos y Telégrafos, a fin de que se mantengan los años de servicio y otros beneficios de la ley actual. Concretará en publicaciones, los anhelos del gremio.

Las condiciones de trabajo del personal de Correos y Telégrafos no son las mismas de otros empleados del Estado, pues realizan un trabajo más largo e intenso, agota las energías y origina enfermedades entre las cuales la tuberculosis con un elevado porcentaje.

La comisión central constituida por estos servidores del Estado, presentará en oportunidad un pedido a las H. H. Cámaras, para que se contemple su situación y se observe benevolencia al considerarse los proyectos de modificación de la ley de Jubilaciones y Pensiones Civiles.

LEGISLATIVAS

LA CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Ha sido recibido en la secretaría del Senado el pliego del Poder Ejecutivo en el cual reitera el pedido de acuerdo para los miembros de la administración judicial, a excepción de los doctores Rodríguez Larreta y Rosa.

La secretaría ha informado a las autoridades de la Cámara para que éstas adopten los recaudos para convocar a asamblea.

En forma extraoficial sábese que los legisladores serán convocados a asamblea para el viernes próximo.

LA COMPRA DE AZUCAR AL PESO BRUTO

NOTA DEL CENTRO DE ALMACENEROS MINORISTAS Y ANEXOS

Dirigida al presidente del Centro Azucarero Nacional, doctor Francisco Costas Paz, el Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe, ha enviado una nota por la que se adhiere a las objeciones formuladas oportunamente por el Centro de Almaceneros de la metrópoli, sobre la compra de azúcar al peso bruto.

Manifiesta en su nota el centro local que la costumbre de empacar el azúcar en bolsas con capacidad aproximada a 68 kilos, calculando los dos kilogramos de la bolsa, da un total bruto de 70. Este total —se añade— se factura al comprador con los dos kilos de diferencia y eso acarrea serios trastornos al vendedor fraccionado el producto.

Exprésanse además, diferentes razones, para terminar solicitando que el azúcar sea vendida a peso neto y no al peso bruto como se hace hasta ahora.

La deuda del P. E. a la Junta de Pensiones

Entrega de 2.082.500 en títulos

Por el ministerio de Hacienda se dió orden a la tesorería de la provincia para la entrega de 2 millones 082.500 pesos en títulos de la ley 2260, segunda serie, al cinco por ciento de interés y uno por ciento de amortización anual, a cuenta de la deuda del Poder Ejecutivo a la Junta de Pensiones y Jubilaciones.

En forma extraoficial, sabemos que la Junta se dirigirá a una entidad bancaria de esta capital, solicitando el adelanto de un millón de pesos, garantido por aquellos títulos, con cuya suma se trataría de poner al día a los jubilados y pensionados.

EL ASUNTO DE LA INSTALACION DE LA USINA MUNICIPAL DEBE SER DEBATIDO PUBLICAMENTE

Se ignoran los términos del informe y el proyecto de ordenanza, y sólo por versiones se sabe que se le prepara un rudo golpe a la economía del pueblo

LUZ CARA, AUMENTO DE IMPUESTOS Y HOMBRES EN LA EXPLOTACION DEL SERVICIO

A la ciudad se le presenta un asunto grave para su economía. Las personas que no se enceguecen por efecto de las luces de bengala, le prestarán un servicio al municipio si contribuyen a que la instalación de la Usina Municipal que se proyecta, sea previamente discutida y analizada públicamente.

Se sabe que media un informe y que ha sido redactado un proyecto de ordenanza, pero las copias las han distribuído entre contadas personas. Sólo por versiones han llegado a oídos de la ciudad que la Usina será construída aunque el precio del servicio deba ser elevado, y encima se cargue un impuesto más.

Lo justo, lo correcto consiste en que la Intendencia Municipal y el Concejo Deliberante pronuncien primeramente un estudio técnico y económico y lo hagan conocer, y que confiesen al mismo tiempo cómo la fábrica será financiada.

Conforme a los datos que poseemos el proyecto así como el informe adolecen de fallas tan graves que de ser llevados a la práctica, inevitablemente producirán daños importantes al pueblo todo sin excepción.

Es realmente un caso impresionante el que está ocurriendo. Los autores de la iniciativa no parecen seguros de la eficacia de la misma. El proyecto, que por simples razones de bien público debería ser tratado en amplio debate, se está convirtiendo en un acto que exigirá la vigilancia de la ciudad, para evitarle a ésta una ingrata sorpresa.

La municipalización del servicio, en sí misma, no es lo que interesa a la población, a ésta le interesan los beneficios que podrá obtener de la medida.

El poder público no debe tener otro criterio, porque no es concebible que el Estado oficialice la venta de electricidad al sólo fin de encarecerla.

Si el negocio que se persigue no repugna al derecho de la población, si no atenta a sus intereses, nada puede impedir que se publique el informe y el proyecto, y una vez que la ciudad haya formado conciencia de lo que se pretende, el Concejo Deliberante podrá discutir al amparo del sentimiento colectivo, que apoyará la iniciativa si se trata de un beneficio, y la criticará si por toda razón oficial encuentra un capricho que a la población le costará mucho dinero.

El asunto es digno de las personas que se sienten responsables en un medio democrático.

LA TEMPERATURA SUBIO HOY A 29o. 4

Persistió hoy el viento Norte con desfile de nubarrones y descenso de la presión atmosférica. El cielo en general estuvo nublado y la temperatura se mantuvo sobre la normal. Existen indicios de próxima tormenta.

Se registró en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima de 16o.; máxima a la sombra, 29 grados y 4 décimos; barómetro, 57 mms.

CUESTIONES OBRERAS

RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA DE LA UNION FERROVIARIA, SECCION F. C. S. F.

En la asamblea extraordinaria celebrada por la Unión Ferroviaria, Sección Santa Fe, para tratar la intervención a la misma, la comisión interventora informó que había comprobado irregularidades y graves incorrecciones que hacían imposible el desenvolvimiento normal de la seccional.

A fin de regularizar esa situación, encauzando a la Unión Ferroviaria en la senda correcta que la caracteriza, se procedió a expulsar de sus filas al señor Elio S. Calamante, tesorero y miembro del cuerpo directivo y deponer a toda la comisión ejecutiva, designando en su reemplazo con carácter provisorio, a la siguiente comisión:

Presidente, Sr. Benito S. Gómez; vicepresidente, Arturo Bettolotti; secretario, Paris Puccinelli; secretario de actas, Alfonso Bianchi; tesorero, Faustino Fernández; vocales: Cándido Rodríguez, Angel Rosati, Tomás Stachioli, Manuel Gazzo, Juan F. Pavetto y Mario Piedrabuena.

La comisión provisoria procederá a la mayor brevedad a realizar la elección de la cual ha de surgir la comisión ejecutiva que de acuerdo con los Estatutos regirá los destinos de la sección.

Los delegados interventores declararon que se van con la convicción de dejar la sección en buenas manos y con la seguridad de que estos compañeros han de saber hacer honor a la confianza en ellos depositada.

El censo del tráfico caminero

Esta noche a las 22 horas terminarán sus tareas los 87 fiscalizadores distribuídos en los caminos de la provincia, para realizar los trabajos de averiguación que requieren los planes camineros del gobierno nacional.

La tarea dará excelentes resultados, y ha contribuído al éxito, el buen tiempo reinante durante los últimos días. La Dirección Nacional de Vialidad eligió a la provincia de Santa Fe para efectuar el primer censo de tráfico, confiada en la ayuda de las autoridades locales; la cooperación le ha sido prestada ampliamente.

Un record

La "Boca del Tigre" acceso al puente carretero, ha batido el record en cuanto a tráfico se refiere; 1687 vehículos fueron censados en ese lugar, lo que demuestra la importancia del puente entre esta capital y Santo Tomé, y la inmediata necesidad de terminar la construcción del mismo, terraplenes y obras de pavimentación.

También ha ofrecido un alto número de vehículos la curva del camino del cementerio de la carretera a San Justo; el sábado fueron anotados 1060 vehículos; y el viernes 853.

La clasificación que se hará en la Dirección Nacional de Vialidad, contestará a los interrogantes que se plantean con mucha frecuencia en el estudio económico de las carreteras.

MUNICIPALES

Esta mañana el intendente municipal concurrió a presenciar las pruebas de una nueva máquina Champion tractor niveladora, ofrecida en prueba por una empresa.

La operación se realizó en el camino Nogueras (prolongación de la avenida López y Planes), a la altura del distrito Las Flores.

Dirigió las pruebas el jefe del Departamento de Obras Públicas, ingeniero Comin, constatándose que se trata de una máquina potente y de buenos resultados.

Después el intendente regresó a la ciudad, pero no concurrió a su despacho de la Casa Municipal.

La jura de la bandera por las tropas del 12

Se realizará el día 24 del corriente, por la tarde, en la cancha del club Unión

LAS BANDERAS DE LOS SUBMARINOS

En los cuarteles del Regimiento 12 de Infantería se están preparando las tropas para la ceremonia de la jura de la bandera que tendrá lugar el día 24 del corriente.

La ceremonia tendrá lugar en la cancha del Club A. Unión, situada en el camino López y Planes, en la tarde del 24, a las 14 horas, habiéndose invitado a presenciarla, especialmente al gobernador de la provincia, sus ministros, intendente municipal, jefe de policía, obispo, funcionarios nacionales y autoridades locales y provinciales.

El comandante del Regimiento 12 de Infantería, teniente coronel Luis C. Perlinger, tomará el juramento de práctica a los conscriptos de esa unidad del Ejército.

Se invita al pueblo a presenciar el juramento en la gran cancha de "Unión", siendo libre la entrada.

Después de esa ceremonia se realizará un gran partido de football entre las primeras divisiones de los clubs "Unión" y "9 de Julio".

Al terminar este partido se realizará la ceremonia de arriar la Bandera Nacional, acto que será presenciado por las autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

La fiesta del 24 en la cancha del club A. Unión promete revestir lucidos contornos.

Ausentóse el inspector de infantería

Ayer se ausentó a Paraná el coronel Julio C. Costa, inspector de infantería del Ejército, acompañado de su ayudante.

La entrega de las banderas a los submarinos

La comisión pro-bandera al submarino "Santa Fe", que preside el obispo diocesano monseñor Fasolino, está activando sus gestiones tendientes a dar brillo y solemnidad a la ceremonia de la entrega de dicha bandera, a realizarse el 2 de julio próximo.

Como posiblemente vendrán a Santa Fe a efectuar la entrega de las respectivas banderas a los submarinos "Santiago del Estero" y "Catamarca", los gobernadores de las provincias de los mismos nombres y de Entre Ríos, la fiesta del domingo 2 de julio ha de adquirir grandes proporciones, y para facilitar la concurrencia de público, las empresas ferroviarias y compañías de navegación harán grandes rebajas de pasajes y organizarán trenes especiales y viajes de excursión a Santa Fe desde distintos puntos del país.

Los submarinos deberán hallarse en Buenos Aires el 9 de julio para tomar parte en la revista naval que se realizará con motivo del aniversario patrio.

Lo embistió una motocicleta, fracturándole la pierna izquierda

Informaciones que proceden de Rafaela, departamento Castellanos, dán cuenta de un percance del cual fué víctima un menor que presenciaba una carrera de motocicletas.

Según la policía, en las afueras de la ciudad algunos muchachos ensayaban sus máquinas con el fin de participar después en una prueba de estímulo. El espectáculo había congregado gran cantidad de curiosos y entre ellos estaba Adolfo Barbieri, argentino, de 8 años de edad. Parece que el menor, impaciente avanzó hacia la pista siendo alcanzado por una de las máquinas que llegaba piloteada por Armando Rombelli. El menor fué conducido a un consultorio médico de dicha ciudad y después trasladado al H. de Caridad donde se asiste. El juez Bergallo ha ordenado el sumario de estilo.

Fué mordido por un perro

A las 12 horas de hoy, Juan Enrique Dallera, vecino de Distrito Los Hornos, se presentó a la comisaría del lugar manifestando que su hijo Ricardo, de 7 años de edad, había sido víctima de los dientes de un perro.

El can, que es propiedad de un vecino lastimó al pequeño en el muslo izquierdo. Se averigua.

Un llavero

El pibe Ezequiel Segovia, que vive en Laprida y Balcarce, encontró ayer, cuando salía de la cancha de Colón después de efectuado el match, un llavero co una llave Yale, y un medalla, en la cual se lee "Asociación Deportiva Esperanza Consejero". La medalla entrególa el menor Segovia en la seccional cuarta donde el interesado la puede reclamar.

Detenidos de S. Justo

En horas de esta mañana, procedentes de San Justo, tuvieron entrada en la casa central de policía Virgilio y Julio Fantón. El primero, está acusado de heridas graves y el segundo de agresión. De la llegada de los detenidos tiene conocimiento el juez de instrucción.

Un menor de 14 años hirió a otro, infiriéndole tres cuchilladas

La policía de Barranquitas está haciendo diligencias tendientes a poner en claro las circunstancias que rodean a un hecho de sangre sucedido en el camino Blas Parera, esta tarde, poco después de las 15 horas.

Según la policía por causas que aun se ignoran Roque B. Falcón, argentino de 14 años de edad, domiciliado en Monte Chañar, armado de un cuchillo agredió a Rafael Oviedo, de 18 años, domiciliado en La Paz y Bolivia.

Avisada la policía detuvo a Falcón e hizo atender en la Asistencia Pública a Oviedo, comprobando que presenta tres heridas cortantes: una en la región glútea, la segunda en el brazo izquierdo y otra en la pierna. Se instruye sumario.

En una casa de calle Juan de Garay esta tarde fué herido un vecino

Esta tarde, a las 15 y 45 horas, la seccional 4a. de policía tuvo conocimiento que en la casa de calle Juan de Garay 3229, habíase originado un hecho sangriento. Comisionado el oficial Godoy confirmó la veracidad de la denuncia y procedió a la detención de Sixto F. Zapata, argentino de 41 años, domiciliado en el lugar, la esposa de éste, Teresa Ferrero, Juan Jacinto Ramírez, de 28 y a Manuel Gómez, de 55, domiciliado en el No. 3221 de la misma arteria.

Al primero de los nombrados lo llevaron a la Asistencia Pública donde comprobaron que tiene heridas cortantes en los dedos meñique y anular de la mano derecha y otra en el ojo. De dicha casa de salud en mérito a su estado fué trasladado al H. de Caridad, donde quedó en asistencia.

Por averiguaciones que ha practicado la seccional 4a. se sabe que entre Zapata, que es inspector municipal, y Gómez que trabaja como peón también en dependencias municipales, se suscitó un cambio de palabras, por cuestiones que no están claras. Al entredicho puso fin Gómez sacando un cuchillo con el que atacó a Zapata. Del suceso ha sido informado el juez en turno.

Nombramientos en la policía

La Jefatura de Policía ha dado a conocer los siguientes nombramientos: sub-jefe de la Guardia de Seguridad de Caballería, en lugar de Don Adán Bergallo, que pasó a otro puesto, al Sr. Casiano Córdoba; auxiliar en lugar de este a Carlos Frioni; oficial inspector en lugar de este al Sr. Juan E. Leonardi; agente de 1ra. clase de investigaciones al señor Claro Coria y se deja sin efecto el nombramiento de Saberino Gozarelli, como auxiliar de 1ra. de investigaciones.

Tenía la captura recomendada

Esta mañana, a las 9 y 60 horas el empleado Cardona de la sección Seguridad Personal de Investigaciones, detuvo a Domingo Sirina, captura que había solicitado el juez de instrucción Dr. Rosa.

Sirina está acusado de usurpación. La detención ha sido comunicada al citado magistrado.

Solicitan el secuestro de dos caballos

Un vecino de Llambi Campbell se ha presentado a la comisaría de dicho distrito, solicitando el secuestro de dos animales de su propiedad que han desaparecido, no sabe si extraviados o hurtados.

Los caballos llevan marcas; uno es pangaré y el otro zaino.

Se averigua.

Lo embistió un automóvil que fugó

Algo después de las 19 horas de ayer, la policía de Nelson informó a la casa central de un accidente de tráfico sucedido momentos antes, del cual había sido víctima Ignacio Mutassi, italiano, de 56 años de edad, domiciliado en Juan del Campillo y 25 de Mayo. Refiere la información policial que en circunstancias que Mutassi transitaba por el distrito, un automóvil que se procura identificar lo embistió, dándose acto seguido a la fuga. Mutassi que resultó herido fué conducido al Hospital de Caridad donde comprobaron que presenta heridas en el hombro derecho y la pierna fracturada. Investigaciones y la Inspección de Distritos tratan de individualizar al guiador del vehículo.

El incidente en inmediaciones a la cancha de Colón

La seccional cuarta de policía informó anoche al departamento central que, a las 19.10 horas, habían detenido a Ramón Doldán, Alejandro Méndez, Antonio Cosenza, Angel Asencio y Sebastián Ronchetti. Los nombrados, según la policía, había participado en el desorden que se originó cerca de la cancha del Club Atlético Colón. En la comisaría se pudo establecer que Asencio presentaba una lesión en la frente y Ronchetti otra en el pómulo izquierdo, las que no son de gravedad. Dijeron los lesionados que habían sido agredidos en el tumulto y no podían acusar a nadie. A las 22.30 horas los detenidos recobraron la libertad por orden del comisario. La policía ha iniciado sumario para deslindar responsabilidades.

Amenazó a una señora

El agente Vera, del personal de la cuarta, detuvo ayer en Corrientes y San Juan, a Benito Martínez, argentino de 20 años de edad, domiciliado en 4 de Enero 1181. Según la policía, Martínez, encontrándose completamente ebrio, originó un desorden, en el transcurso del cual insultó y amenazó a la señora Gregoria Saucedo. Al ser detenido Martínez llevaba consigo un cuchillo que le fué secuestrado.

TRIBUNALES

INCIDENTE DE HONORARIOS

La Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodríguez, dictó el sábado último resolución en el incidente de honorarios promovido en el juicio que sigue Margarita Vera Ganga contra Felisa C. de Melo, sobre ejecución de hipoteca. Revoca la resolución recurrida en lo referente a los honorarios del doctor Parma que se fijan en $ 1.000. La Cámara establece que teniendo en cuenta el monto del trabajo realizado, corresponde que de acuerdo a ello sea la regulación.

PERENCION DE INSTANCIA

La Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodríguez, dictó resolución en el juicio daños y perjuicios que sigue la señora Carmen Freyre de Lacaut con el Sn. Gobierno de la Provincia. La Cámara desestima, con costas, la perención de instancia alegada en este juicio. Se regulan $ 100 al doctor Caminos y $ 50 doctor Prast Cardona. Dice la Cámara que la perención de instancia tiene por fin evitar la prolongación desidiosa de los pleitos, tratando que éstos no permanezcan pendientes en una forma indefinida. Que sus sanciones alcanzan a la contienda judicial siempre que la instancia se encontrare abierta o pendiente. Es de toda lógica, entonces, que sus efectos no pueden llegar a un juicio terminado por sentencia, aunque con anterioridad hubiera transcurrido el plazo que la ley fija para la perención.

REVOCATORIA DENEGADA

La citada Cámara dictó resolución el sábado último, en el juicio Carlos Sarsotti contra Ignacio Iturraspe, sobre medidas previas, para resolver la revocatoria interpuesta por el doctor Severo A. Gómez y procurador Doldán, no haciendo lugar a la revocatoria interpuesta.

SENTENCIA EN JUICIO POR DAÑOS Y PERJUICIOS

Con fecha 20 del corriente el juez doctor Anadón, por la secretaría Esquivel dictó fallo en el juicio que por daños y perjuicios sigue José García Núñez contra Sociedad Hijos de Ibarra, rechazando la demanda, con costas. Fija $ 6.000 honorarios del doctor Sixto Bayer y $ 3.000 los del procurador Antonio Ferraris. Establece el juez que existen debidamente establecidas en los autos, una serie de circunstancias de las cuales derivan presunciones concordantes, suficientes por sí solas para determinar el rechazo de la acción, sino hubiera una razón superior y de orden legal que lleva lleva a idéntico resultado. El contrato invocado por el actor y de cuya ejecución esperaba alcanzar una ganancia de $ 120.000, en los cinco años de duración que se había fijado, no ha existido legalmente entre los contratantes y por consiguiente menos se le puede invocar para responsabilizar a un tercero. El convenio ... firmado en fecha 10 de julio de 1931, vale decir, 18 días antes de que el directorio realizara su primera reunión y fué dejado sin efecto, el 21 del mismo mes, siete días antes de la referida primer reunión. Para que éste tuviera validez, hubiera sido necesario que el Directorio lo acordara, porque conforme con los Estatutos de la Sociedad, la facultad de nombrar, trasladar, separar y reemplazar a todo empleado de la sociedad, está otorgada al Directorio. Las fechas de los documentos nos indican que el Directorio no acordó las firmas de tal contrato; por todo ello es improcedente la acción entablada.

SUCESORIO

En el mismo Juzgado se dió a conocer la declaratoria de herederos en el juicio sucesorio de María Gallo de Savino a favor de sus hijos Miguel, María, Angela, Lucía, Francisco, Clara y Bartolomé Savino y el esposo de la causante Francisco Savino.

COBRO EJECUTIVO

En el juicio que por cobro ejecutivo de pesos sigue Bartolomé Mignucci contra Belisario Arévalo, en el Juzgado de la 1a. nominación, por la secretaría de la Peña, se dictó resolución teniendo por allanado al demandado y por aceptada la forma de pago propuesta hasta cubrir la suma reclamada, previo pago del impuesto respectivo.

SUMARIAS INFORMACIONES

Con fecha 20 del corriente mes el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dictó resolución en la sumaria información producida a solicitud de Rinaldo Esteban Lochini estableciendo que el recurrente es la misma persona que bajo el nombre expresado figura en el documento expedido por la Escuela Superior Nacional de Comercio de Rosario.

—La sumaria información producida a solicitud de Sofía Jovita Gómez Vda. de Talarico se ordena se rectifique la partida de defunción de Luis Talarico estableciendo que es de estado civil casado, no soltero como por error figura.

EL CONFLICTO DE LA LUZ EN SAN CRISTOBAL

Fueron rechazadas las proposiciones de la Compañía

(De nuestro Corresponsal)

Se efectuó como lo anunció "El Litoral" una gran asamblea pública, desbordando de concurrencia y entusiasmo, el amplio local del cine XX de Septiembre.

De acuerdo a la correspondencia de ayer, previa lectura de notas y documentaciones de la Comisión Popular, se entró a debatir las proposiciones de arreglo del conflicto que hizo la compañía Sudam, proposiciones que eran desconocidas por la mayoría de los asambleístas y conocidas por un limitado número de público que había penetrado en el secreto que pretendió sostener la comisión, actitud ésta que fué criticada, por cuanto casi nadie se hallaba orientado del beneficio o perjuicio que pudiera reportar el ofrecimiento de la compañía.

La comisión, había dispuesto de que una subcomisión, se avocara al estudio y confección de escalas demostrativas de la conveniencia o perjuicio que reportaría, debiendo ellas haber sido colocadas en un gran pizarrón para ilustración de los asambleístas, resolución que no se cumplimentó, lo que dió margen a que se tejieran diversos comentarios.

Hablamos con algunos miembros de dicha comisión y ninguno ha sabido explicarse la falta de cumplimiento a lo resuelto por la misma.

La asamblea fué en extremo agitadísima, resolviéndose en definitiva, presentar a la compañía una contraposición bajo las siguientes bases:

No aceptar la celebración de un nuevo contrato por el término de diez años.

Tarifas: Corriente eléctrica particular, los 10 k. w. hora consumidos por mes, $ 0.36. Los siguientes 20 k. w. 0.30. Los siguientes a $ 0.20. Mínimo 6 k. w. Abolición del peso por concepto de medidor. Esta tarifa sería en base a 673 abonados.

Aumentando en un 20 o|o. los precios serían $ 0.33, 0.27 y 0.20 respectivamente.

Aumentando otro 20 o|o, 0.31, 0.25 y 0.20 respectivamente.

Fuerza motriz: Los primeros 20 k. w. hora consumidos al mes, $ 0.22; los siguientes, 0.18 y los excedentes, $ 0.15.

Consumo mínimo 10 k. w. Supresión pago medidor.

De inmediato la comisión se constituyó al local de la Biblioteca Popular donde estaban invitados los representantes de la compañía y reunidos se le dió a conocer la voluntad del pueblo, habiéndolo rechazado de plano, con lo que el conflicto queda en pie.

Por otra parte, resolvió la comisión, de que de acuerdo al ofrecimiento del gobierno de la provincia, se aceptara como mediador amistoso al señor S. Andrés Ayala, jefe de sección del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, quien hasta ahora había desempeñado el cargo de veedor, aceptado por la comisión y asamblea pública.

Acontecimientos que se vayan produciendo, esta corresponsalía los dará a conocer a los lectores de "El Litoral".

Si bien con más calma que en los primeros momentos, continúa en el mismo estado el conflicto de la luz.

Con muy raras excepciones, se ve que algunos consumen corriente eléctrica suministrada por la usina local y esas excepciones pudieran concretarse a la jefatura de policía, el Banco de la Nación, la oficina de Correos y alguna otra oficina pública.

El servicio público de alumbrado, se ve interrumpido con frecuencia, por la acción de manos anónimas que destrozan los focos, de modo que en estas noches sin luna, se halla San Cristóbal sumido en las más espesas tinieblas.

La mediación amistosa que se ha confiado al señor S. Andrés Ayala, jefe de sección del Ministerio de I. P. y Fomento, sigue sin tropiezos su labor que le facilitan las partes interesadas, siendo esperado en el día de hoy un ingeniero técnico, quien viene con el propósito de asesorar al señor Ayala sobre las reales existencias materiales de la compañía y poder concretar en su carácter de contador público, el monto de lo invertido y entradas y salidas de la compañía, pues el vecindario sospecha con cierta razón, de que los beneficios son excedentes y que constituyen una usura.

Por otra parte y como consecuencia de la rotura de algunos focos eléctricos del servicio público, han sido detenidos algunos vecinos, habiendo la comisión obtenido su libertad, pero con la advertencia de que la autoridad procederá en lo sucesivo con todo rigor, pues no puede admitir de que algunos exaltados menoscaben su autoridad. Acto efecto se solicitó un pelotón de agentes del Escuadrón de Seguridad de Santa Fe, habiendo arribado a ésta una dotación de ocho a diez hombres, quienes en particular por la noche recorren las calles de la población.

Departamento Las Colonias

Desde LARRECHEA

Es numerosa la asistencia en la Escuela Fiscal No. 185.—

El alumnado que concurre a la escuela Fiscal de ésta, es numeroso, tomando como base el mes en curso, la asistencia en los distintos grados es la siguiente:

1er. grado, 47; 2o., 33; 3o., 22; y 4o., y 5o., 33; lo que suma un total de 135 niños.

Como puede apreciarse, por los datos que anteceden, los distintos grados que funcionan, poseen un número elevado de alumnos.

Si bien es cierto que el cuarto grado es más numeroso que el tercero e igual que el segundo, no obstante ser más elevado; y sin desconocer los méritos que como educacionista se merece la señora Angela F. de Alarcón, este hecho no implica que las demás docentes a cargo de los otros grados de referencia carezcan de la capacidad suficiente que el desempeño de tan delicada misión exige, como deja traslucir el corresponsal de un difundido diario de Santa Fe en crónica de ésta.

En lo referente a la actividad de la comisión "Pro Niños Pobres", nada deja que desear, pues en la actualidad cuenta con pesos 90.00 de fondo, después de haber distribuído durante el año 1932: 22 trajecitos, 42 guardapolvos, 24 pares de alpargatas y 77 pares de sandalias y en lo transcurrido del año 1933: 23 pares de alpargatas: 35 guardapolvos y 48 sandalias.

Es inexacto también lo que señala en su crítica insana el artículo a que ha hecho referencia, pués el señor Director de dicha escuela, Don Andrés Monti, procede con toda justicia en la distribución de útiles y prendas de vestir y para más argumentos en pro de la equidad con que procede y para desvirtuar las falsas acusaciones hechas he de mencionar el hecho de que el señor Director para hacer la distribución de la prendas de vestir, obedece a las órdenes impartidas por la comisión pro-niños pobres.

Es de lamentar que asuntos de esta naturaleza, tan delicados por cierto, se traten con un criterio tan desorientado.

Próximas fiestas patronales—

A medida que se aproximan las fiestas patronales, va tomando cuerpo la feliz idea de la gran mayoría de que dichas fiestas se hagan a beneficio de dos instituciones, la Comisión Pro Niños Pobres y el C. A. Colón; la una con fines altamente humanitarios y la otra propiciadora de sana cultura y de buen esparcimiento a la vez.

Próximo baile—

Dado el éxito halagador obtenido en el baile realizado el día 6 del corriente y el ambiente propio en que actúa el C. A. Colón ha resuelto patrocinar otro baile para el próximo miércoles 24 del corriente.

Dado el entusiasmo despertado es de prever que resultará todo un acontecimiento de lucidos contornos.

Foot ball—

El domingo 14 del corriente midiéronse en el field de los locales la primera división del C. A. Magisterio de Coronda con su similar del C. A. Colón de ésta.

Después de un match que resultó muy interesante vencieron los locales por el score de 2 goals a 0.

INICIOSE EL CORTE DE CAÑA EN V. OCAMPO

Reina gran entusiasmo en los colonos de la zona

(De nuestro Corresponsal)

Con motivo de ausentarse de esta localidad el señor Miguel Avalos hacia la ciudad de Córdoba, donde tendrá su nueva residencia, un núcleo de amigos de la localidad ofrecióle un baile en el local del Club Social. La reunión resultó muy animada y se danzó hasta las dos horas del día siguiente.

—El día once del corriente se dió principio al corte de la caña de azúcar de este distrito, Tacuarendí y Las Toscas, ocupando para el levantamiento de la misma una gran cantidad de obreros, que se encontraban sin trabajo beneficiando enormemente al comercio de esta población y de Las Toscas, dando comienzo también a la molienda de la caña en los ingenios azucareros de Tacuarendí y Las Toscas, reinando gran entusiasmo entre los colonos de este distrito para preparar sus tierras para las próximas grandes plantaciones de caña de azúcar.

UN PARTIDO INTERESCOLAR EN COLMENA

(De nuestro Corresponsal)

Dos escuadras de distintas localidades midieron fuerzas en esta localidad: Sportivo Intiyaco versus Vélez Sársfield de Tartagal.

El domingo 14 se realizó un match de football entre las primeras escuadras de los citados teams.

El partido se realizó en forma correcta, propia de cuadros formados por caballeros, vale decir, jugadores respetuosos del reglamento y de las disposiciones del referée.

El resultado de este encuentro fué: Vélez Sársfield, 4 goals; Sportivo Intiyaco, 0.

Actuó de referée el señor Ricardo Espinosa Frey.

PROXIMO PARTIDO INTER ESCOLAR

Despierta inusitado interés el partido de football que se realizará el domingo 21, entre el cuadro escolar Escuela Fiscal de Garabato y Escuela Nacional de Colmena.

El partido se realizará en esta localidad a las 14 horas y actuará de referée el señor Emiliano Romero.

De no realizarse el domingo por falta de medios de transporte de los niños de Garabato se realizará el día sábado 20.

LOS FESTEJOS PATRIOTICOS EN BARRANCAS

Constituyóse la Asociación Cooperadora de la Esc. Fiscal 291

(De nuestro Corresponsal)

En conmemoración del 123 aniversario de la Independencia Argentina, podemos adelantar que en la localidad se realizarán grandes festejos de carácter patriótico, popular y deportivo, el programa a desarrollarse es el siguiente:

Día 25 de Mayo, a la salida del sol: disparos de bombas con estruendos de gran poder.

A las 10 horas, concentración cívica patriótica en la plaza con la concurrencia de escolares, instituciones y pueblo. Se cantará el Himno Nacional; discursos, declamaciones, recitados, a cargo de señoritas, jóvenes y niños.

A las 11 y 30: reparto de caramelos y masas a los niños concurrentes a la plaza.

A las 13 y 30: inauguración del torneo atlético en el campo del Club Atlético Juventud Unida. Presentación de sus participantes.

A las 13 y 45: carrera de los 100 metros. Premios: 1o. y 2o. medallas de plata.

A las 14: carrera de los 100 metros. Premios, 1o. 2o., medallas de plata.

A las 14.30: salto en largo. Premios 1o. y 2o. medallas de plata.

A las 15 y 45: carreras de vallas. Con los mismos premios.

A las 15 y 15: gran match de football entre las primeras divisiones del Club Atlético Juventud Unida versus Independiente de Paganini.

A las 21: gran baile popular en el cine "Belgrano"; con atracciones.

Día 28 de Mayo a las 13 y 30: salto en alto premios, 1o. y 2o. medallas de plata.

A las 13 y 45: carreras de 2000 metros. Premios 1o. y 2o., medallas de plata.

A las 14: carrera de los 3000 metros alrededor del field. Premios 1o. medalla de plata y accesorios y 2o. medalla de plata.

A las 14 y 30: carrera ciclista, 25 vueltas alrededor del field Premios 1o. medalla de plata y accesorios y 2o. medalla de plata.

A las 15 y 15: gran match de football entre las primeras divisiones del Club Atlético Juventud Unida versus Alba Argentina de Maciel, por 11 medallas de plata donadas por los señores Cavallano y Galli.

A las 21: gran baile popular con atracciones en el cine Belgrano.

ASOCIACION COOPERADORA
Pro Escuela Fiscal No. 291

En Barrancas departamento San Jerónimo a veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos treinta y tres, fundóse con el título de "Asociación Cooperadora pro escuela Fiscal número 291, una sociedad formada por los padres, tutores o encargados de los alumnos de la mencionada escuela, miembros del personal docentes y vecinos, amigos de la educación que simpatizan con sus fines.

La asociación se propone: Fortalecer los vínculos de solidaridad entre los hogares y la escuela a fin que ésta pueda realizar la misión que aquellos le confieren al entregarle la dirección de sus hijos.

Auspiciar cualquier iniciativa encomendada a asegurar el bienestar moral y económico del personal docente para que su apostolado rinda sin desmedro los frutos que de él reclama la actual organización social;

Diligenciar ante los poderes públicos todo cuanto sea necesario para la escuela;

En cooperación con el personal docente, gestionar de las casas industriales, comerciales, y particulares, su concurso a los efecto de crear un Museo Escolar y Biblioteca que se destinará al uso de los alumnos y profesores del establecimiento, para luego, cuando la Comisión Directiva lo crea conveniente, vincular el pueblo a la Biblioteca;

Proporcionar a los niños pobres ropas y útiles, escolares, siempre que nos los hubiera en el Honorable Concejo de Educación;

Adquirir los útiles necesarios para que pueda darse clase práctica de economía doméstica, costura y escritura a máquina;

Ampliar y mejorar el actual, edificio y las instalaciones con que la casa cuenta, para asegurar a sus concurrentes el máximo de vida higiénica y el mayor aprovechamiento de los esfuerzos escolares;

Promover a la instalación de campos de deportes, creación de colonias, de vacaciones, clases al aire libre, etc., y en general cualquier otra instalación que haga efectivo el propósito del inciso interior. Patrocinar actos sociales, conferencias, fiestas, etc.;

Creación de consultorio Médico y Odontología;

Auspiciar la implantación de la copa de leche y miga de pan. Dentro de lo prescripto en el artículo anterior, la Asociación se desvincula de las funciones técnicas, que son resortes exclusivos de la Dirección.

Para hacer socios: la Asociación reconoce cuatro clase de socios: Fundadores, Activos, Protectores, y Honorarios. Son socios fundadores los que firmaron el acta de la primera reunión.

Son socios activos: 1o.) los padres, tutores, encargados de los alumnos y personal docente de la escuela que contribuya con una cuota mensual que será voluntaria, pero, no menor de cincuenta centavos. 2o.) Toda persona que contribuya con la misma cuota.

Serán socios protectores los que ayuden voluntariamente a la Asociación mediante contribuciones pecuniarias que no bajen de veinte pesos u otras donaciones. Serán socios honorarios aquellos que se hagan acreedores a tal título por su decidida protección a la escuela y a la Asociación. El nombramiento de socio honorario debe ser otorgado por la Asamblea con la aprobación de las dos terceras partes de los socios presentes y a propuesta de la Comisión Directiva.

VIAJEROS

A y de Rosario el señor don Mateo Kokic.

—Para Coronda el señor Raúl Maresca.

—A y de Santa Fe el señor Alberto Frau.

—Para Santa Fe el doctor Fernando R. Ramírez, su señora esposa Sarah Núñez y su hijito Hugo Fernando.

—Para y de Rosario el señor Enrique D. Mejía.

—Para el mismo punto el señor Julián Magín.

EL L. TENNIS DE FIESTA EN CORONDA

Inaugurará su cancha oficialmente

(De nuestro Corresponsal)

El día 25 de Mayo a las 15 horas, en su local propio, frente a la plaza Urquiza, el Lawn Tennis Club Coronda, inaugurará oficialmente su cancha.

Para tal acto se han invitado a jugadores de Santa Fe, Esperanza y Gálvez, y sabemos que han contestado aceptando. No cabe duda que se disputarán interesantes partidos entre los que intervendrán también parejas locales. A los visitantes se les espera con un exquisito almuerzo criollo. Después de los matchs se pasará al amplio hall de la Biblioteca Popular Coronel José Rodríguez, donde el Tennis realizará una interesante reunión social y para la cual serán invitados los socios de la institución y distinguidas familias de la localidad. El arreglo del salón y jardines estará a cargo de las socias de la misma institución. Todo hace presentir que será una amena reunión, llena de encantos y que han de retirarse todos los invitados deseando que se repita.

El Tennis con estas fiestas se asocia a los festejos que se realizarán conmemorando una de las fechas más grandes de la patria, el 25 de Mayo de 1810.

FALLECIMIENTO:—

El 15 del actual falleció el señor Jorge Reparaz, cuya muerte ha sido muy lamentada en el círculo de sus relaciones. Casado hacía apenas 10 meses, hace ésto más sensible su desaparición.

Hasta su desconsolada esposa, doña Ana María Poncio, han llegado innumerables muestras de pésame.

LA CARCEL:—

Parece que tocan a su fin los preparativos para que la cárcel sea habilitada. Coronda lo desea pues sin duda ha de ser este motivo de progreso y adelanto para este pueblo y la provincia también lo necesita, pues en esta cárcel los presos estarán seguros y en perfecta condiciones de higiene.